

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA JUEVES DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.....**

**ACTA No. 010-2026**

En la ciudad de Santa Rosa, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis a las 09h00, previa convocatoria realizada por el Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón, se constituyeron en la sala de alcaldía, los señores, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón, Señor Augusto Javier Aguilar Jiménez, Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs, señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, señor Javier Alexander Medina Noblecilla, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, y Tlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, concejales principales del cantón. Se cuenta con la presencia del Ab. Estalin Vaca Maza, Procurador Sindico; Ing. Juan Carlos Carrión Rivera, Director de Planificación y Desarrollo Cantonal (e); Ec. Jonathan Guamán Sotomayor, Asesor de alcaldía, Actúa en la Secretaría General la Lcda. Maritza Briceño Correa, Secretaria General Subrogante, mediante Acción de Personal No. 10-AP-S-DT-2026, de fecha 9 de marzo del 2026, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal.
  - Acta No. 007-2026, de fecha 19 de febrero del 2026
  - Acta No. 008-2026, de fecha 26 de febrero del 2026
4. Aprobación en Primera Instancia de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Implementación y Funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado de la ciudad de Santa Rosa, "SERT-SR", Provincia de El Oro.
5. Recibir a los representantes legales y moradores del barrio Centenario para tratar sobre la problemática presentada por la reversión de la Donación realizada mediante Resolución del Ilustre Concejo de Santa Rosa a favor de la Asociación Centenario por no haber cumplido con la condición fijada.
6. Informe del señor alcalde.
7. Clausura.



Interviene la Lcda. Maritza Briceño Correa, Secretaria General Subrogante, quien informa que existe el quorum reglamentario conforme lo determina el artículo 321 del COOTAD, ante lo expuesto para que proceda con la instalación de la sesión.

Interviene el Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, quien indica que le da gusto saludarlos, y quería solicitarles para dar de manera inmediata atención a los moradores del Barrio Centenario, realice un cambio en el Orden del día para poderlos recibir como tercer punto a los compañeros del Centenario

El Concejo Cantonal en Pleno por **UNANIMIDAD**, Resuelve se modifique el Orden del día.

Interviene la señora Secretaria General Subrogante, Lcda. Maritza Briceño Correa y dice: señor alcalde, señores concejales el Orden del Día ha sido modificado conforme lo determina el artículo 318, inciso segundo del COOTAD, por lo que queda de la siguiente manera:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Recibir a los representantes legales y moradores del barrio Centenario para tratar sobre la problemática presentada por la reversión de la Donación realizada mediante Resolución del Ilustre Concejo de Santa Rosa a favor de la Asociación Centenario por no haber cumplido con la condición fijada.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal.  
Acta No. 007-2026, de fecha 19 de febrero del 2026  
Acta No. 008-2026, de fecha 26 de febrero del 2026
5. Aprobación en Primera Instancia de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Implementación y Funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado de la ciudad de Santa Rosa, "SERT-SR", Provincia de El Oro.
6. Informe del señor alcalde.
7. Clausura.

### **PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte de la Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., Alcalde del cantón.**

Interviene el señor del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos Mgs., quien dice: muy buenos días, a cada uno de los presentes en esta mañana, señores concejales, también al Concejales principalizado Augusto Aguilar Jiménez, que formar parte de esta Sesión, hoy tenemos los puntos establecidos para poder legislar Y Dios mediante llevar siempre con Cultura y a un nivel adecuado de propuesta respetando los criterios y



pensamientos de cada uno de ustedes el día de hoy, con esto avanzamos el siguiente punto para darle tratamiento al Orden del Día.

**SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.**

Interviene la Señora Secretaria General Subrogante Lcda. Maritza Briceño Correa, quien dice: Que No existen Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.

**TERCER PUNTO: Recibir a los representantes legales y moradores del barrio Centenario para tratar sobre la problemática presentada por la reversión de la Donación realizada mediante Resolución del Ilustre Concejo de Santa Rosa a favor de la Asociación Centenario por no haber cumplido con la condición fijada.**

En este punto se recibe a los moradores y Comitiva del Consejo Barrial del Barrio Centenario, los mismos que fueron invitados mediante convocatoria pública, para la Socialización de la reversión de la Donación realizada mediante Resolución del Ilustre Concejo de Santa Rosa a favor de la Asociación Centenario por no haber cumplido con las condiciones fijadas en la Minuta de Donación.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, quien les da la Bienvenida a su casa, al Municipio de Santa Rosa, en este momento se encuentran en un área del Municipio que es la Alcaldía donde nosotros normalmente siempre Sesionamos, el punto a tratar es el tema del Área Comunal que tienen ustedes en el Centenario, lo que queremos nosotros es llevar el debido proceso, dijo esto porque hemos recibido en mi casa hace un tiempo atrás una delegación también del Centenario de la Asociación Centenario, aduciendo , yo solo les converso no les estoy asegurando, certificando, aseverando ni nada, trato de ser neutral, estoy neutral, aseverando que ellos tienen escrituras, aseverando que ellos tienen documentación, que eso les pertenece , personalmente les he pedido a ellos que me traigan toda la documentación, que me traigan todo papel oficial que nos permita analizar el caso, no hemos tenido, no sé si aquí se encuentra algunos de los compañeros, No hemos tenido ninguna respuesta , no hemos tenido ningún documento, hemos hecho varias convocatorias públicas de forma general, por redes sociales para que los que pertenezcan a esta Asociación, los que sean parte de esta Asociación puedan venir, porque esto ha sido publico la convocatoria, no solo ha sido para ustedes sino en forma general , porque lo hago, porque al final ustedes lo saben en este tema político, siempre se genera cuestiones mediáticas, siempre se genera polémica, siempre abra defensores de algo, defensores de alguien, defensores de muchas cosas, cuando uno toma decisiones de una u otra manera una parte o alguna parte no queda en buena lid, entonces lo que trato de hacer es poder tener el espacio



adecuado para que los compañeros concejales se tome decisión para que se pueda tener en cuenta y se respete el debido proceso , y por eso esta haciendo gravado en video , acá están en vivo, ustedes también están grabando , mañana no quiero que se diga que el Alcalde lo hizo de manera Unilateral, y me da mucha satisfacción , porque al final cuando llegaron a mi a conversar un grupo de 15 personas, no fueron 2 más o menos, me decían que ellos pensaban, tenían el criterio que la intensión era quitar eso por un tema político , nosotros hemos demostrado que tenemos ni las ganas ni el pensamiento ni el deseo de poder tener ese tipo de acción y es más para que quede claro en el caso que eso se mantenga a mi me da igual si ustedes mantienen eso como esta, ustedes saben a qué me refiero, yo no lo hago por rencillas, yo no soy caprichoso, yo no soy malicioso, no soy revanchista , si usted quieren les pasan ese contrato o lo que tengan eso mantengan eso, a mi me da igual, yo se que están gastando plata de por gusto, pero a mí me da igual, mas bien aprovechen, estamos .

Les voy a pasar a ustedes la intervención, voy a hacer que ustedes dialoguen y de ahí vamos a solicitar públicamente que intervenga alguien de la Asociación, sino ha venido, sino han venido para a quedar asentado que no asistió, que no ha estado en la Audiencia Pública, y con esto nosotros seguimos el debido proceso y sellamos toda posibilidad que vicio dentro de la toma de decisiones que nos corresponde a nosotros como Municipio, luego se tendrá que ver el tema de las llaves, se tendrá que ver todo ese tema, porque yo tengo entendido que ustedes no las tienen, que no están posesionados del bien como tal, es una situación que va a generar algún roce que va a generar alguna cuestión algún roce, no creo que quieran soltar, no han venido, la semana pasado se los invito y no llegaron, si estuvieron cerquita de aquí, pero no llegaron pero al final nosotros cumplimos como corresponde, y lo hago esto porque ustedes saben que dentro de la Directiva hay un familiar muy cercano a mi esposa, yo soy Neutral y los compañeros concejales me conocen, no quiero que se mal interprete, porque está el tío de mi esposa, Larry se inclina allá, No, yo el debido proceso y al final ustedes tienen todas las de ganan, porque del otro lado no tengo documento, no tengo nada , ya han pasado creo cuatro meses, un poquito más de lo que hablaron conmigo y se le ha solicitado , se le ha pedido, pero al final creo que no tienen nada, se han hecho averiguaciones no esta asentada la Asociación , no tenemos ningún registro, no tenemos absolutamente nada, no tenemos vida jurídica, no hay absolutamente nada para que se pueda tener en cuenta de lo que nosotros también hemos analizado, es la postura, es la forma de tratar estos temas, y sobre todo para deslindar el tema que pueda haber un tema familiar, incluso esta la Vicealcaldesa con otra pariente que vive ahí cerca entonces tratamos de ser neutrales dentro de este proceso, le paso la palabra algún compañero que quiera intervenir, representantes de ustedes para poder avanzar y darles la oportunidad de expresarse.

Interviene el señor William Garcés, morador del Barrio Centenario: Buenos días señor alcalde, bueno días señores concejales, en mi caso, como presidente del Barrio Centenario de muchos años atrás, quiero hacer un acto de reflexión. Yo creo que esto



es una satisfacción para todos, aquí hay dos grupos, sé la responsabilidad que tiene usted como autoridad máxima, pero veamos cuál es el beneficio a la comunidad, yo creo que ya han pasado muchísimos años de quienes han estado al frente de esta asociación, como usted lo acaba de expresar, no hay documentación, no hay un documento que se entere que es de ellos. Y en beneficio del Barrio Centenario, hablo por la comunidad del Barrio Centenario, yo sí quisiera, en este caso, dejar huella, esa impronta que queda allí, ante la sociedad, para beneficio de las generaciones presentes y de las futuras. La ciudad va creciendo, el espacio se va achicando, el Barrio Centenario no tiene un área verde, no tiene un espacio donde reunirse, hay la cancha de uso múltiple, en la cual se le hacen muchísimas actividades. Ustedes son testigos de que el Barrio Centenario se ha activado, se ha activado con este espacio, y si se tendría, de esta manera positiva, el espacio de la asociación que pasaría a la comunidad del Barrio Centenario a través del Comité Barrial, pues creo que se daría mayores beneficios que lo que está haciendo hoy en día ese espacio, ¿para qué sirve ese espacio y para qué serviría el espacio? en beneficio de la comunidad del Barrio Centenario, y como morador del Barrio Centenario, nacido en el barrio y viviendo, pues les pido a las autoridades en nombre de la comunidad del Barrio Centenario, nos ayuden para cristalizar los anhelos que tiene la comunidad del barrio en beneficio del mismo y de la ciudad en particular. Eso es todo, yo creo que es el interés de todos los moradores que estamos aquí, es de trabajar de manera mancomunada para beneficio de la ciudad y por qué no decirlo también de la alcaldía, de todos quienes forman parte de este cabildo, Porque actividades que se podrían coordinar entre el barrio y la municipalidad se podría hacer en ese espacio, cosas que realmente en la cancha de uso múltiple no lo permite, no lo permite porque la planificación fue para otra, sin embargo, ahí se hacen muchas actividades, pero si tuviéramos espacios para desarrollar actividades de otra índole, pues yo creo que los padres de familia, el mismo hecho del concepto de identidades que el señor alcalde, señores concejales, tiene mucho que decir. Nosotros dejamos huella a través de nuestras acciones y yo creo que este momento es el que ustedes pueden dejar huella en beneficio de la comunidad del Barrio Centenario, Eso es todo, muchas gracias.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, alcalde del Cantón, manifiesta: Algún compañero de la asociación que esté presente para que pueda tomar la palabra e ir uno a uno. Algún compañero nuevamente de la asociación que puede intervenir, que se encuentre presente o que esté esta mañana aquí en la audiencia.

Se s deja asentado que no asistió ningún miembro de la Asociación Centenario.

Interviene la Señora Tiara Garcés, Moradora del Barrio Centenario quien dice: Buenos días con cada uno de ustedes, señor alcalde y señor concejales y todos los que están aquí presentes. Mi inquietud es que les dejo en cada uno de ustedes para que analicen todo esto lo que está pasando porque no es dable de que tal vez por ser elegido van a venir o en otras, o sea, en otras barriadas, porque ya lo eligieron, van a



separar, el uno coge la Casa Comunal, el otro coge el Polideportivo, no creo que sea dable. Entonces todo está en las manos de cada uno de ustedes para que sea, que la Casa Comunal y el Barrio Centenario sea del Barrio Centenario para que no haya este dilema. Es lo único como moradora del Barrio Centenario. Muchas gracias con cada uno de ustedes.

Interviene el señor Marco Taco, morador del Barrio Centenario, quien dice: Buenos días a todos los concejales. Le hablo a un expresidente del Barrio Centenario, 2010-2012, con Clemente Bravo a la alcaldía. Gracias a Dios logramos asfaltar todas las calles del Barrio Centenario en ese entonces. Es lamentable esto que pasa en nuestro barrio. Les hablo a una persona que no soy ni de El Oro, soy de la Provincia del Azuay. Vivo 45 años aquí en Santa Rosa, en el Barrio Centenario, lo quiero muchísimo ese barrio, es lamentable. Nos quitaron las mejores áreas verdes del Centenario. Creo que todos son Santarroseños y saben que dónde estuvo la Escuela Santa Rosa. La Escuela Santa Rosa estuvo en el barrio de Ecuador, como vieron esas áreas verdes ahí en el Centenario, esas lindas áreas verdes que teníamos, donde hoy es la escuela Santa Rosa, para quitarnos esos. Es inconcebible que estos señores. Yo quería que estén aquí cualquiera de los señores de la Asociación para decirles que ¿en dónde viven ellos? Para preguntarles ¿en dónde viven ellos? ¿Por qué piden eso? No tenemos señor alcalde, no tenemos una Casa Comunal, no tenemos un Dispensario médico, no tenemos casi nada, nos quitaron eso. Por favor, señor alcalde, es inconcebible. Ellos no van a dar la cara. Aquí deberían estar uno de ellos, pero no, por qué se esconden. Por favor, Señor alcalde, Señores Concejales, hagan algo por nuestro hogar. Es inconcebible que se de esto. Muchas gracias.

Interviene el Mgs. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón y dice: Cabe recalcar compañeros que se realizó la invitación de manera abierta, de manera general, teniendo en cuenta que no hay directiva. Yo no puedo dar una invitación a una directiva que no la tengo, que no está registrada. Y eso sería como avalar algo que no existe. Entonces quiero que entiendan por qué se llevó ese procedimiento de manera abierta, de manera pública, de manera en las plataformas de redes sociales, que también es un medio de comunicación para que se pueda tener conocimiento, no hay un oficio directo al presidente de la asociación porque no tengo yo registro, no tengo absolutamente nada, quiero que entiendan por qué llevamos a ese mecanismo el modo de invitación o la forma de invitar. Ustedes también han venido porque han leído, porque han visto el tema en las redes y se encuentran aquí presentes como moradores interesados de este proceso. Alguien más para ir cerrando.

Interviene el Señor Joe Fariño, presidente del Consejo Barrial Centenario y dice: Compañeros, cómo están, muy buenos días a todos, un gusto saludarlos. Para todos, el día de sábado 14, CNH va a hacer su clausura. Son 20, 25 niños, aquí está la representante CNH y nos solicitaron por el Polideportivo, tendiendo a la Casa Comunal, pudieron hacerlo en la Casa. Como ustedes saben, el Polideportivo es un



escenario deportivo. El día 21 se va a hacer una recaudación de una entidad que se llama, ¿cómo se llama? Aquí está la representante también. ¿Para qué? Para ayudar a los damnificados de las lluvias, una empresa privada lo va a hacer. Y está trabajando en el Centenario. No tiene un espacio, ocuparía la Casa Comunal para esta actividad. Entonces no es algo que insistamos solicitando como para poder hacer beneficio propio. Lo que queremos para la comunidad. Hoy por hoy, si estuviera aquí la Asociación les preguntaría, ¿nos puede prestar el día sábado para el CNH? No, porque ya está alquilado por un partido político. de aquí no nos pueden facilitar hasta febrero o marzo del siguiente año. Y es una Asociación, yo creo, tengo entendido que deben hacer ayuda benéfica, ¿verdad? Pero están haciendo algo para ello, un beneficio propio. Es por eso que como presidente del Barrio Centenario hemos solicitado a todos los compañeros que nos apoyen para que sepa que la idea no es de uno, sino que es un beneficio para la comunidad. Y estamos aquí dándole las gracias a ustedes por la oportunidad y a ver si se puede llevar a cabo este proceso.

Realmente, como escuché al principio que decía el señor alcalde, que cómo se haría con la situación de la llave y si lo quieren alquilar precisamente al mismo partido. No, no lo haríamos. Definitivamente no. Lo que haríamos es volver a pintar, sus hijos entrenan en el polideportivo del Centenario, cambiamos, transformamos de una manera cultural y lo vamos a volver a hacer. Nuestra Concejal Fabiola Durán, Javier Medina, también juegan en el polideportivo del Centenario y cualquier evento cultural que vamos a volver a retomar en las noches culturales lo hemos tomado para esa finalidad. Y no vamos a dar el brazo a torcer, es nuestra idea. Igual, el día 22, tenemos una brigada médica que hace el voluntariado del hospital Santa Teresita, aquí esta su presidenta, que vive en el Barrio Centenario, me pidió un espacio para que la psicóloga pueda trabajar con las personas. No lo tenemos en el polideportivo, porque es un espacio abierto. Entonces el espacio que yo le pudiera dar, en la casa comunal, sería ocupada para eso. Los niños que salen de vacaciones, pero ingresan en abril, los del CNH ya no utilizarían el polideportivo, utilizaría la casa comunal. Porque utilizan el polideportivo y se caen, se golpean. Hay un espacio en la oficina de un metro y medio por dos, creo que es súper pequeño para 20 niños, 10 niños, no se puede, es antipedagógico. Entonces sí, de favor les, que nos ayuden con este proceso. La idea está, y le aseguro que, si puede ser mañana, el día sábado, el CNH hace ahí su clausura. Pero necesitamos ayuda. Eso es todo. Muchas gracias.

Interviene la Lcda. Miriam Martínez Martínez, Concejal Principal, quien dice. Señor alcalde. yo quiero saludar la presencia de los moradores de este legendario y muy conocido barrio Centenario. Un barrio que, bueno, quienes tenemos más de 60 años, conocemos de las tradicionales familias que viven en este sector y en el barrio Ecuador, que son adyacentes. Tengo una pregunta. Ustedes manifestaron que la sede está alquilada. Yo me pregunto, ¿los fondos dan evidencia de en qué los invierten o qué se hace con ese dinero? Pregunto a ustedes.



Señor alcalde, entonces desde ahí debemos partir. Que, si nosotros queremos hacer transparencia en la administración de los funcionarios o de quienes se creen directivos de un barrio, debemos empezar por eso. Porque si no se hace una fiscalización, llamémoslo, interna de ellos, entonces estamos prácticamente dando pie a que ellos continúen favoreciéndose los mismos.

Entonces yo conozco de algunas casas comunales que se financian muchas veces, pero alquilándolas por el momento para alguna cosa con la aprobación de todos los moradores. Pero por el momento, por una noche, por una fiesta, lo que sea. Pero no para largos meses donde no se da a conocer de esto.

Lo alquilan, yo he sido testigo y quizás ustedes lo conocen, que en años anteriores partidos políticos han estado por meses y meses y meses alquilados. Entonces que se ponga una prohibición también para partidos políticos, porque no puede ser posible que una casa comunal de la ciudad, de los moradores que la ocupan a diario en algún momento, como ni siquiera están ellos, para una consulta médica, para hacer un programa social, cultural, que los felicito, como Presidenta de la Comisión de Cultura me alegra mucho que ustedes hablen de eso y que a los niños se les fomente, quizás cada una vez al mes se haga alguna cosa. Aquí tenemos al amigo con el que yo he trabajado también en el área de pintura, él sabe muchísimo.

Se los haga a los niños a lo mejor una vez por mes, se los agrupe a los niños del barrio Centenario, a los moradores, porque se trata de un buen vivir en el barrio de esta manera, ocupando sus espacios, ocupando su casa comunal. No puede ser posible que esta casa comunal pueda ser confiscada o en poder de unos cuantos que no dan facilidad a la comunidad. Yo sí me uno a ellos en este momento, porque ellos están dando la cara y están presentes, quienes no reclaman es porque a lo mejor no han presentado documentos, no podemos estar con otras personas que ni siquiera tienen para descargar a lo mejor los anhelos que ellos tienen o sus aspiraciones. Aquí están dando la cara y están moradores que realmente han demostrado el trabajo, han demostrado que son personas de bien que están haciendo por su barrio y quieren hacer por todos unirlos. Y vamos a tener, yo estoy segura que si nosotros les brindamos el apoyo, vamos a tener a seguir demostrando o van a seguir demostrando que el barrio Centenario está en un sitio muy importante, dando realmente realce a nuestro cantón Santa Rosa, como lo hacen muchísimos otros barrios en los que estamos organizados, y como usted manifiesta, no hay directiva aquí en darle, llamarlo a con quién contar, por la división, provocándose la división. Entonces démosle solución lo más pronto posible, yo digo, es mi pensar, lo más pronto posible para que ellos puedan, aquí conozco yo muchísimas personas que son de arranque, son de trabajo, para que ellos puedan hacer algo por su barrio y que vuelquen en él todas las buenas intenciones que tienen para hacer actividades en beneficio de él y cumplir actividades de carácter social, deportivo, cultural y todo lo que sea para bien de los ciudadanos.



Interviene el Tecnólogo Pedro Aragundi, Concejal principal del cantón quien dice: Buenos días, Señor Alcalde, Compañeros Concejales, Bienvenidos, Amigos de todo el Barrio Centenario. Acotar algo simplemente, señor alcalde, como municipalidad, habíamos seguido el trámite correspondiente, se había notificado por escrito a MIES- Piñas, y ya llegó una contestación de por medio. Ese local no tiene, no consta en MIES- Piñas como asociación, como club, como nada por el estilo. Así que eso se encuentra en acefalía, ese local, señor alcalde, señores moradores, ustedes también siéntense tranquilos por ese lado, que la decisión que tomemos nosotros seguro va a ser la mejor para la comunidad. Eso quería acotar Señor alcalde, junto a la señora Vicealcaldesa y compañeras concejales, habíamos dado seguimiento a este caso, por dos casos que estamos ventilando aquí en el Concejo Cantonal. Pero hoy, refiriéndome a Centenario, me manifiesto eso, señor alcalde, es que hay ninguna observación por parte de MIES- Piñas que no consta como Asociación alguna, ni como club, ni como nada. Esa es mi intervención, señor alcalde.

Interviene el señor Augusto Aguilar Jiménez, Concejal Principal del cantón, quien dice: Buenos días compañeros, buenos días señor alcalde, buenos días compañeros concejales. Yo quiero decir un aporte. Este tema no es de ahora; la actual directiva ingresó un documento el 18 de junio del 2025, donde ustedes piden un espacio que va en beneficio en la comunidad. Yo les quiero decir que yo viví algo en carne propia. El barrio Centenario dejó de tener el proyecto adulto mayor, cerca de 70 adultos mayores dejaron de asistir a este proyecto que pertenece al municipio. Ustedes saben que los proyectos sociales es nuestra carta de presentación de parte de nuestra administración. No solo pensar en nuestros adultos mayores, también pensar en nuestras madres de familia, en nuestros niños. También contamos con un proyecto como es CDI y también como es adulto mayor. ¿Y por qué no tener estos proyectos sociales en el barrio Centenario? Yo aquí conozco una usuaria que es mi amiga, que ella va al barrio Quito. Está lejos. Y por qué no asistir en su propia comunidad. Yo me uno al pedido de los compañeros del barrio Centenario. Muchas gracias.

Interviene el señor Javier Medina Noblecilla, Concejal Principal del cantón quien dice: Buenos días Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Moradores del Barrio Centenario. A mí me da mucho gusto esa lucha constante que ustedes llevan semana a semana. Pero ahí es donde se demuestra que verdaderamente lo que quieren ustedes para el barrio. No hay la otra parte. La otra parte que yo siempre he dicho, son personas, si se dominan entre comillas, Asociación, son con tinte particular nada más. Y me da mucho gusto esa lucha constante que ustedes vienen realizando, Lo conozco a Joe y conozco a toda la directiva. Ese trabajo que vienen realizando. Y han hecho un cambio drástico a ese barrio, y también le decía al Oficial Cristian la vez pasada, y es por lógica, no hablo ya del corazón, es por lógica. Si no hay, no tienen vida jurídica. No están registrados en Piñas en el MIES, en cualquier institución pública. Aquí hay una ordenanza. O sea, por lógica, señor alcalde. Aquí hay ordenanza,



este es un bien público, y la ordenanza establece que los presidentes de los Consejos barriales deben hacerse cargo de los bienes públicos; tanto Polideportivos, Casas Comunales y diferentes otros escenarios. Entonces, partiendo de eso, señor alcalde. Yo le decía a Joe pueden acogerse a esa ordenanza. Aunque todavía no está establecido, puede ser que va a ser la resolución. Pero claro, nosotros tampoco somos una institución privada. Necesitamos que nos rigen leyes. Y para seguir con el procedimiento necesitamos un informe jurídico para poder actuar con real legalidad y poder dar un bienestar a la comunidad. Gracias por esa entereza de verdad, porque realmente ustedes quieren el bienestar para el barrio y no a un grupo minúsculo que busca un interés personal.

Interviene la señora Brigitte Godoy Andrade, Concejala Principal del Cantón, quien dice Buenos días, señor alcalde, compañeros concejales y moradores del barrio Centenario. Hubiese sido bueno que la otra parte también asista a dar su punto de vista. Sin embargo, quiero felicitarlos a todos ustedes porque, como dijo el compañero Javier, la lucha que han tenido al estar aquí siempre unidos porque se debe priorizar el bienestar colectivo y eso es lo que ustedes están buscando para su sector. Me uno, igual que el resto de los compañeros a su pedido, cuentan con mi apoyo para que ese espacio sea utilizado como ya muchos lo manifestaron, para los niños, para los adultos mayores, para cualquier tipo de actividad que no solo beneficie a un sector, sino a todo su barrio Centenario.

Interviene la Mgs. Fabiola Durán Ganchoza, Concejala Principal del cantón, quien dice: Muy buenos días con todos, señor alcalde, compañeros concejales, compañeros y amigos del barrio Centenario. A mí me gusta ser muy práctica partiendo del hecho de que en el momento que se donó este espacio, eso era una Asociación que en el día de hoy no existe. Partiendo de ahí, nosotros podemos tomar decisiones. Partiendo también de este punto, de que si analizamos el número de beneficiarios la cual implicaría nuestra decisión, sabemos que en las manos de ustedes van a ser mayores los beneficiarios del barrio Centenario y de todo el cantón, es así también con el antecedente de ver el arduo trabajo que ustedes vienen desarrollando, como han impulsado el deporte en el único espacio que tienen. Yo digo, ¿qué harían si tuvieran más espacios? Entonces, partiendo de ese punto, quiero decir a ustedes que cuentan con mi apoyo que el momento que estamos viviendo ahora es parte del proceso que ya hemos venido trabajando para luego tomar una decisión. Y es evidente que si estamos aquí y lo estamos escuchando es porque la decisión va a ser positiva a favor de toda la ciudadanía. Muchísimas gracias.

Interviene el Prof. Johnson Torres Macías, Concejal Principal del Cantón, quien dice. Señor alcalde, compañeros concejales, compañeros del barrio Centenario, quien les habla el profesor Johnson Torres, concejal rural, y no por eso me inhibe de conocer lo que pasa dentro del cantón Santa Rosa o dentro de la ciudad. Quiero recalcar y hacerlo público porque lo estoy haciendo en vivo. Ustedes conocen más que nadie que siempre hablo en vivo en las sesiones de concejo. Es para dejar sentado, señor



alcalde y compañeros y con ciudadanía del cantón Santa Rosa, que el municipio o el GAD municipal del cantón Santa Rosa está haciendo con total transparencia lo que corresponde a la sede del barrio Centenario. Bien lo dijo la compañera, en su momento se le donó a un club, pero quizás por a/b motivo, razón o circunstancias, el club nunca funcionó, que hoy en día por testimonios reales no existe. Y creo yo que, debido a eso, tienen toda la razón el barrio Centenario de adjudicarse de este bien inmueble y que sea en beneficio del mismo barrio Centenario y de la misma comunidad de Santa Rosa. Porque creo ahí que tenemos un proyecto muy bueno, señor alcalde, que ya se lo venía analizando y va a ser hasta beneficio para toda la ciudad de Santa Rosa. También les ofrezco mi apoyo de antemano. Gracias.

Interviene el Mgs. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, quien manifiesta: Compañero, ahora sí, para ir cerrando varios puntos. El primero, voy a lanzar una cuñita, el barrio Centenario ese espacio de recreación, se desarrolló, se fortaleció gracias a esta administración. Verdad que eso lo entregamos nosotros en 2021, 2022, no acuerdo, pero lo entregamos. Y ha quedado bonito y también se ha tenido una muy buena coordinación con la directiva. Hacen bastante tema del fomento deportivo, social, cultural, y esa es la intención de estos espacios. Es lo que nosotros queremos y también tenemos que generan ingresos económicos para la directiva que luego tendrá que socializar ustedes que hacen con los recursos. Y ese es un tema muy particular de ustedes. La importancia de poder fomentar esta recuperación de espacios públicos es parte de la administración como política pública, como política de municipio, para nosotros tener mayor oportunidad de un crecimiento sano en nuestros niños, los jóvenes, adolescentes y todas las actividades que se generan ahí. Me acuerdo que también hicimos las comparsas en pandemia, creo que hicimos ahí recién inauguradito el local.

Segundo, lo que menos quiero es que se vea un tema político de mi parte, de nuestra parte. Ustedes saben que hemos tratado de ser un caballero en la política, hemos tratado de mantener la forma de actuar en el tema político, creo que hemos madurado muchísimo desde el 2019, más desde cuando entré a concejal a lo que estamos ahora. Y lo que menos tratamos es que se pueda generar una mala interpretación de las acciones. Hay documentos y documentos, porque estoy seguro que mañana esto se va a ver como un tema de que Larry, no quiere que esté esa Casa Comunal pintada de esa forma. Bueno, y repito, ya han pintado muchas paredes, a mí me da igual que pinten las paredes, respetando la ordenanza del tema de zonas regeneradas, pero de ahí me han preguntado algunos qué pienso hacer. Que se queden ahí, cada quien tiene su derecho y si el dueño quiere, bienvenido sea. Pero como les digo, eso es muy independiente al cariño y al aprecio que se puede tener de parte de la gente.

Yo tengo un documento del 18 de junio del 2025, de solicitudes para el espacio de Casa Comunal. Tenemos nosotros ya adelantado el proceso, o, mejor dicho, ya aprobado el proceso de reversión. No ayer, no hace dos semanas, ahorita estoy solicitando la documentación desde noviembre, si no estoy mal. Ahorita la están sacando, si me ayudan Alex y algunos compañeros para que me salgan el documento y se puedan llevar una copia, ustedes, para que el día de mañana no vengán y se digan no, lo que pasa es que está pintado este movimiento y Larry no quiere. No, a



mí me da igual, yo vuelvo y repito, a mí me da igual. Cuando Dios está con uno, no necesitamos de muchas cosas. Entonces, les voy a dar el documento y para que se pueda ver que este proceso ya tuvo una primera etapa de la reversión. Por qué se paralizó o por qué se quedó en stand-by. Porque tuve la visita de estos señores, de los compañeros de 15, 16 personas aproximadamente, un poco más, poco menos, que estuvieron en mi casa. Como parte de un proceso, si tengo yo quizá un conflicto de otra parte, lo más lógico es hacer esto, ¿no? Un careo, un tipo de audiencia, tener ambas partes, bueno, y a ver qué pasa. Entonces, era lo que estábamos buscando, era lo que solicité, era lo que hemos conversado, porque como les digo, ahí se puede malinterpretar muchas cosas, desde el familiar de Andreita mi esposa, desde el familiar de Sandicita, de la vicealcaldesa, lo que menos queremos es estar involucrados en ese tipo de malos entendidos, yo les voy a pasar el documento para que ustedes puedan tener en cuenta cuál es la siguiente etapa.

Bueno, se habla sobre el tema de la Casa Comunal del Uso. Bueno, hasta ese instante, efectivamente, eso era una, entre comillas, era una situación que no era público, entendíamos todos, ¿verdad? Entendíamos todos. Después de empezar a hacer el proceso de investigación, averiguación, solicitar documentación, nos damos cuenta que prácticamente eso está en el limbo, está en el aire, hay alguien que se cree dueño de este espacio, pero no tiene un documento que se pueda registrar, ¿no? Y dentro del proceso que se entregó en su momento y en su tiempo, eso si no se le daba en uso tiene que ser devuelto al municipio. Lo que se ha hecho el proceso. La reversión está directamente nuevamente al municipio. En el mes de noviembre o diciembre, ya me van a dar la fechita para que ustedes puedan tener en cuenta cómo se llevó el proceso, de aquí tenemos que nosotros avanzar y tenemos que buscar la forma y la manera ya de que ustedes se apoyen ahí porque al final, como les digo, yo no quisiera meterme en ese conflicto. Yo tengo que llevar el debido proceso. Yo creo que esto ya está sentado. Yo no creo que exista poder humano que cambie la razón del tema de quién debe estar apoderado de ese bien. No creo que exista poder humano, no. Al menos alguna acción de protección, no sé, algo que se pueda inventar. Pero no hay nada. O sea, no hay nada. No hay nada que me pueda demostrar una cosa distinta, para que ustedes estén tranquilos, ustedes vayan con la esperanza de que ya el proceso ingresa en nuestras manos. Ahora tendremos que tener nuevamente una reunión para ya darle un tratamiento adecuado. Es posible quizás mismo en Centenario para conversar, dialogar, generar el tema del proyecto y con esto evitar nosotros que es un tema que no sea beneficio de la ciudad o que no sea beneficio del Centenario. Ustedes son un caso de ejemplo como el 23 de diciembre también. Ellos han juntado casi como 3 mil y pico de dólares en el tema del CDF que le hicimos a ellos y yo ya estuve con el presidente de acá, con Cristian.

A partir del 4 de junio del 2025, ya se tiene el informe para el tema de Reversión, yo le voy a dar la cronología para que puedan tener el tema del documento porque, como les digo, estoy más que seguro que me van a hacer algún pantallazo, algún video, alguna cuestión. Entonces, bueno, que se pueda hablar con sinceridad desde el inicio.

Entonces, eso, mis estimados compañeros, yo quiero agradecerles la presencia a ustedes, agradecerles el momento, disculparnos porque la semana pasada estaban convocados, por ahí tuvimos un desfase. El día de hoy pues ya estamos aquí presentes en esta mañana para poder dialogar y haber dejado las cosas en claro. Yo



he cumplido, nosotros hemos cumplido con el debido proceso. Hemos invitado de forma general a las partes que se crean perjudicadas, que se crean de una u otra manera, a lo mejor que deberían reclamar por este espacio, y ustedes han sido testigos que hemos tenido solamente prácticamente la directiva con los moradores del centenario.

Por favor, no se olviden de firmar el documento, porque en eso nosotros hacemos expedientes y avanzamos,

Interviene la Concejal Lcda. Miriam Martínez Martínez, quien dice: Señor Alcalde una preguntita, Si ya esta alquilada esa casa y nosotros que tiempo más o menos demoramos en entregarles a ellos la potestad de que ellos puedan ocupar la Casa Comunal., eso duda me quedo en el aire Señor Alcalde.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón, quien dice: Yo lo que hago es primero generar el expediente, El expediente que tuvimos en la audiencia, que se hizo la convocatoria, que se hizo la invitación, que se dialogó del tema. Ahora viene un tema con el compañero jurídico para buscar el mecanismo porque como se lo dije al inicio, algo de experiencia hemos ganado en este proceso. Va a haber un roce, va a haber un roce, va a haber un problema mediático, va a haber un tema que se van a victimizar y no creo tanto los que están en el tema de la Casa Comunal, sino quienes están ahí en la pared de la Casa Comunal. Entonces yo creo que va a haber un tema, aunque queramos evitarlo, pero al final es el procedimiento que nos toca. Entonces, hemos cumplido el día de hoy, esto queda sentado en la sesión del Concejo de hoy, de manera pública, de manera abierta, y de ahí entramos nosotros con los compañeros abogados para poder ingresar, poder llegar, invitarlos, ustedes también cuando sea el tema de candados, cuando sea el tema de situación, porque ustedes son nuestro respaldo. Ustedes tienen que ser nuestro respaldo y tendremos que organizarnos para que ustedes puedan estar. Ya, entonces para podernos organizar y poder generar. Yo creo que yo sí les voy a pedir un poquito solamente que me dejen por lo menos salir un dolor de cabeza para entrar otro dolor de cabeza, que tengo el invierno, me faltan ya dos, tres semanas o al día no nos pase nada para poder bajar el tema, la incidencia del invierno, sobre todo ahora en marzo, esta de San José, que siempre ha sido brava para nosotros, siempre, sí. Entonces ya a mediados de abril para tomar nuevamente el tema. Lo que sí voy a hacer para que ustedes estén empapados, les voy a dar la cronología a la directiva, si ustedes quieren igual son documentos públicos para que puedan llevar más o menos los tiempos y cuando alguien entrevista, usted puede refutar. Es mentira, el alcalde no lo está haciendo ahora, esto ya se hizo con anticipación. Y aquí les voy a leer, me gustaría tener una copia, les voy a leer la Resolución de Concejo Cantonal número 083-2025, Acta de Sesión Ordinaria No. 022 Secretaría General, Abogada Patsy Jácome Msg, Secretaría General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa, **CERTIFICA** que el Concejo Cantonal en Sesión Ordinaria, efectuada el día jueves 5 de junio del año 2025, por unanimidad, resuelve, autorizar al Magíster Larry Ronald Vite Cevallos, alcalde del Cantón Santa Rosa, para que bajo los términos de los artículos 5 y 6 del COOTAD, proceda con la reversión de la donación realizada mediante Resolución del Ilustre Concejo de Santa Rosa, a favor de la Asociación Centenario, por no haber cumplido con la condición fijada, acogiéndolo expuesto en el informe jurídico número 0123-2025, suscrito por el abogado Jhonny Stalin Vaca Maza, Procurador Síndico



Municipal. Ante ello, se autoriza al Procurador Síndico del GAD Municipal, realice los trámites legales pertinentes, Santa Rosa, 5 de junio del 2025. Como ustedes pueden ver, ya son, aquí está el documento, se les voy a dar ahí a los compañeros, para que puedan llevar como un borrador, les voy a pasar aquí de manera informal, sería bueno que nos solicite usted, de manera por escrito, le ayude con el formato del oficio a los compañeros, solicitando información, el acta de donde se hace la reversión del documento, allá, bien. Y la certificación también está ahí. Entonces, aquí está el MIES y aquí está el acta, para que ustedes puedan tener en cuenta, y ahora sí, proceder con este tema. Más o menos les estoy hablando desde tiempos, y ahí sí les voy a pedir su apoyo y su respaldo, porque al final, como les digo, en estos momentos donde ya se acerca un tema político, todo es malo, todo es malo. Si no se hace, por qué no se hace. Entonces, todo es malo. Entonces, estoy más que seguro que este tema también va a ser un inconveniente, y más allá de eso, pues, a nosotros nos toca algún tratamiento especial. Ahí hay un familiar directo de Andreita, mi esposa, y él creo, no sé de qué forma actúa, yo ya he visto algunas cosas, pero yo no puedo, si alguien es grosero conmigo, yo no puedo volverle quizás de la misma forma, porque nosotros estamos en otro, quizás en otra etapa de la vida, y otra forma de pensar, si me gustaría el apoyo de ustedes, porque como les digo, vamos a tener esas situaciones.

Interviene el señor Joe Fariño Presidente del Consejo Barrial Centenario, quien dice Una preguntita, una cuestión, entre más nos demoremos, más van a venir a abarcar y van a haber más problemas. Entonces, para que no tomen asunto de eso. Porque ellos aún tienen pintado, pero no inauguran, entonces, una vez que cojan su gente, va a haber conflicto, para ver que se puede hacer.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, quien manifiesta Ahí les tocaría defender los espacios. Ustedes son los que pasan ahí en la zona, pasan en el barrio, pasan en el lugar, por ejemplo, ya ustedes deberían ya hacer una reunión, tienen la autorización, ya saben que no es de ellos, es del municipio.

El Procurador Síndico me manifiesta que hay que materializar en el Registro de la Propiedad la inscripción de la reversión de este documento. Eso sí no va a durar 15 días. Eso sí, espérennos por lo menos hasta el día jueves, viernes.

Para poder llevar un debido proceso. Usted tiene razón. Es buen punto lo que dijo porque al final, como le digo, esto va a ser, más allá de un tema de una necesidad de ustedes, lo van a llevar a un campo político. Entonces, por eso es importante que ustedes puedan salir al frente, ustedes puedan estar atentos y se puedan tener en cuenta las resoluciones. Nosotros vamos a tratar de agilizar ese proceso, Estalin, para que sea lo más rápido posible. Y ya inscrito, ahora sí, ya ustedes tienen todo.

Interviene la Lcda. Miriam Martínez Martínez, concejal Principal y dice. Pero, señor alcalde, ellos están en condiciones de poder cubrir esos pequeños gastos no son exagerados para que lo hagan más rápido. Acá en el 15 de octubre, lo hacemos nosotros, porque no hay representantes, pero acá si hay.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, quien manifiesta: A ver hagamos una cosa. Aquí nos vamos a meter todos presión, porque yo me quedo con las últimas palabras del compañero, porque, efectivamente, yo estoy más seguro de



que eso va a pasar. Estoy más que seguro, y lo que no queremos es que se enfrenten gente con gente, ¿no? Y estoy más que seguro de que será gente de otro lado.

Interviene la Señora Tiara Lozano García, moradora del Barrio Centenario, quien dice: señor alcalde, no queremos confrontación con moradores ni nada de esas cosas. Lo que sí queremos es que tal vez, usted le envié un oficio a quien esté representando ahí, donde se le indique que ya no tienen que ver nada y que nosotros vamos a ir a ocupar ese bien, o cuál es el procedimiento.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, quien dice: Al momento que nosotros inscribimos se hace el proceso del registro y después tiene que ser publicado.

Nos vamos a poner tiempo, para no irrespetar el debido proceso, no se siente que fue de mala manera, el próximo jueves tenemos Sesión de Concejo. El próximo jueves tiene que estar listo. Y el próximo jueves ustedes van a venir nuevamente. Y nosotros vamos a tener listo el tema de la inscripción y no sé si todavía el tema de poder publicarlo, yo creo que no tiene problema. Entonces, el registro de propiedad es unidad adscrita nuestra, entonces, no es una unidad que está alejada nuestra. Es decirle, solicitarle por favor, aceleren el proceso para nosotros tener todo listo el día jueves. Y el próximo jueves que tiene la sesión, nosotros vamos a entregar el documento inscrito. Y con esto ya lo hacemos público y con esto ya ustedes tienen dos pasos adelante.

Interviene el presidente del Consejo Barrial, quien manifiesta: El momento en que nosotros, como barrio, tomemos la posta del espacio, si hay algunos bienes dentro de ese espacio, a quien le pertenecen.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, quien dice: A ver, yo le diría ahí, a ver, yo que me acuerde, ahí no hay nada. Pero en el caso, en el caso vea, yo digo que a veces hasta perdiendo se gana. Tumbado creo no tiene, por si acaso si hay una banca o una silla u otra cosa, el que se crea dueño, que se la lleve. Yo vuelvo y repito Imagínense usted, si viene alguien y se lleva la puerta, porque se puede llevar, como pasa, si llevan la tasa a la puerta, grábelo, fílmelo, téngalo como registro. Para que se pueda ver el tema de una puerta, a dónde se la llevan, no tienen otra área donde poner. Entonces, no peleemos con esas cositas. Si se da, que se lleve, que se lleve. Menos el techo, eso si no se puede llevar.

Bueno ustedes están autoconvocados, para el próximo jueves a partir de las nueve de la mañana, que hay Sesión de Concejo, ustedes solamente van a recibir ya el documento., salvo alguna novedad, no creo. Todos los moradores, todos los que quieran venir.

#### **CUARTO PUNTO: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal.**

- **Acta No. 007-2026, de fecha 19 de febrero del 2026**
- **Acta No. 008-2026, de fecha 26 de febrero del 2026**



La señora Secretaria General Sub pone a consideración del Concejo cantonal, el **Acta No. 007-2026, de fecha 19 de febrero del 2026 y el Acta No. 008-2026, de fecha 26 de febrero del 2026,** , las mismas que fueron enviadas al Edoc para su análisis y revisión, luego del análisis respectivo el Concejo Cantonal proceden a realizar las votaciones para la Aprobación.

Interviene el señor concejal, Augusto Javier Aguilar Jiménez, quien dice: aprobado.

Interviene el señor concejal, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: aprobado.

Interviene la señora concejal Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: aprobado.

Interviene la señora concejal, Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: aprobado.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: aprobado.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: aprobado

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: aprobado.

Interviene el señor Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del Cantón, quien dice: aprobado.

El Concejo Cantonal, por **UNANIMIDAD** aprueban las Acta No. 007-2026, de fecha 19 de febrero del 2026 y el Acta No. 008-2026, de fecha 26 de febrero del 2026

**QUINTO PUNTO. - Aprobación en Primera Instancia de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Implementación y Funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado de la ciudad de Santa Rosa "SERT.SR" , Provincia de El Oro.**

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, quien dice: Compañeros, vamos a hacer ingresar a la compañera Glenda Imaicela, GERENTA DE EMOVTT-SR, para que alguna observación, alguna situación puedan preguntar a la compañera y con esto darle el paso correspondiente al punto.

La Señora Secretaria General Subrogante da lectura al Informe Jurídico No. 037-2026, de fecha 27 de febrero del 2026, el mismo que dice:



**ABG. JHONNY ESTALIN VACA MAZA, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DE SANTA ROSA**, en uso de las facultades que me confiere el **Art. 359 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización**, el mismo que se encuentra vigente y de aplicación en el territorio del Ecuador desde el martes 19 de octubre del 2010, encontrándose publicado en el Registro Oficial 303 cuerpo legal que viene a reemplazar o derogar a la Ley Orgánica de Régimen Municipal expedida el 5 de diciembre del 2005 publicada en el Registro Oficial N. 159, emito el siguiente informe en derecho:

## **I.- ANTECEDENTES**

**Que**, mediante Memorando Nro. GADMSR-PSIN-2026-0010-O-GD de fecha de 12 febrero de 2026, esta Procuraduría Sindica, realizo la devolución del proyecto presentado de Ordenanza por existir inconsistencias en su forma y en su fondo.

**Que**, mediante Oficio Nro. EMOVTT-SR-EMOVTT-SR-2026-0005-O-GD de fecha 20 de febrero de 2026, suscrito por la Ing. Glenda Imacicela Gerente de la EMOVTT dirigo al Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón Santa Rosa, hace la entrega del Proyecto de **ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA "SERT-SR"**

**Que**, consta el INFORME N°. 003-DF-EMOVTTSR-EP-2026, suscrito por la Ing. Silvia Beatriz Merino Fierro, DIRECTORA FINANCIERA EMOVTTSR, quien en sus conclusiones indica que del análisis técnico-financiero realizado evidencia que la ampliación del radio de cobertura del sistema SERT-SR genera un incremento proyectado en los ingresos institucionales superior al incremento de los costos operativos, lo que permite determinar su sostenibilidad financiera. Indicando además que el presente informe constituye un pronunciamiento técnico-financiero respecto a la sostenibilidad económica del proyecto de Ordenanza Sustitutiva del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón Santa Rosa (SERT- SR), dentro del ámbito de competencia de la Dirección Financiera.

**Que**, consta el INFORME 004-AJ-EMOVTTSR-EP-2025, suscrito por la Abg. Paola Blacio Cuenca, ASESORA JURIDICA EMOVTTSR-EP quien en su conclusión en su parte pertinente indica: *Desde el punto de vista técnica normativa y seguridad jurídica, resulta jurídicamente procedente y necesario tramitar la propuesta como ORDENANZA SUSTITUTIVA, con la correspondiente derogatoria expresa de la ordenanza anterior. En tal virtud, y con base en el Informe Jurídico Nro. 004-AJ-EMOVTTSR-EP-2026, corresponde continuar el trámite como sustitución, incorporando al expediente los informes técnicos, financiero y el proyecto final, a fin de sustentar adecuadamente la propuesta.*

**Que** consta el Memorando Nro. 217-2025-DM-EMOVTT-SR suscrito por el Ing. Luis Fernando Egas Infante, Director de Movilidad, quien remite el informe técnico de vialidad y sostenibilidad financiera del proyecto de Ordenanza SERT-SR, en el cual se concluye pertinentemente que:



- Solución Integral al Déficit de Estacionamiento, los cambios propuestos responden eficazmente a la saturación actual del casco urbano mediante la expansión de la capacidad operativa de 239 a 462 plazas reguladas.
- Viabilidad y Sostenibilidad Financiera, el modelo económico propuesto es robusto y autosustentable. Las proyecciones financieras, fundamentadas en una tarifa de \$0.50 y un escenario conservador de ocupación del 60%, estiman una recaudación anual objetivo de \$293,040.00.
- Modernización y Control Efectivo, el proyecto marca un hito en la gestión de tránsito de Santa Rosa al transicional de un modelo manual a uno técnico y, futuramente, digital.

**Que,** mediante oficio Nro. GADMSR-ALCA-2025-0243-O-GD de fecha 10 de diciembre del 2025, suscrito por el Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón Santa Rosa, dirigido al Abg. Jhonny Estalin Vaca Maza, Procurador Síndico Municipal DISPONE, realizar el respectivo informe jurídico sobre el proyecto de reforma a la Ordenanza en mención.

## **II.- CONSIDERACIONES JURIDICAS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO**

### **2.1 - Constitución de la República del Ecuador. (CRE)**

El artículo 425, establece que la jerarquía normativa considerará en lo que corresponda, el principio de competencia, en especial la titularidad de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados;

El artículo 240 otorga a los GAD la facultad legislativa en su jurisdicción, y el Art. 264 numeral 5 les faculta a crear, modificar o suprimir tasas mediante ordenanzas.

El artículo 300 establece los principios de generalidad, equidad, eficiencia, simplicidad administrativa y suficiencia recaudatoria, que guían la estructura de la tasa propuesta.

El artículo 301 reafirma el principio de legalidad, estableciendo que solo por acto normativo de órgano competente se pueden establecer tributos.

### **2.2- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):**

El artículo 55 literal d) reitera la competencia municipal exclusiva en el manejo de desechos sólidos. El artículo 137 especifica que esta competencia se ejercerá en todas sus fases y con normativa propia.

El artículo 57 literales a), b) y c) y el artículo 186 otorgan al Concejo Municipal la atribución de regular mediante ordenanza la aplicación de tributos, así como crear, modificar o extinguir tasas por los servicios que presta.

El artículo 60, literal d) establece como atribución del Alcalde o Alcaldesa, presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen,



exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;

El artículo 130, señala que, para el ejercicio de la competencia de tránsito y transporte los gobiernos autónomos descentralizados municipales definirán en su cantón el modelo de gestión de la competencia de tránsito y transporte público, de conformidad con la ley, para lo cual podrán delegar total o parcialmente la gestión a los organismos que venían ejerciendo esta competencia antes de la vigencia de este Código;

El artículo 186 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispone que los Gobiernos Municipales, podrán crear, modificar, exonerar o suprimir, mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras, generales o específicas, por el establecimiento o ampliación de sus servicios, entre los que deben contarse los de orden técnico y administrativo propios de sus labores de regulación y control;

El artículo 566, establece que: “Las municipalidades y distritos metropolitanos podrán aplicar las tasas retributivas de servicios públicos que se establecen en este Código. Podrán también aplicarse tasas sobre otros servicios públicos municipales o metropolitanos siempre que su monto guarde relación con el costo de producción de dichos servicios...”;

Que, el artículo 568 del COOTAD señala que: “Las tasas serán reguladas mediante ordenanzas, cuya iniciativa es privativa del alcalde municipal o metropolitano, tramitada y aprobada por el respectivo concejo, para la prestación de los siguientes servicios: (...) literal g) servicios administrativos (...)”;

### **2.3- Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP):**

El artículo 3 establece que las empresas públicas deben actuar con eficiencia, calidad y continuidad en la prestación de servicios públicos. La sostenibilidad financiera que busca la ordenanza es un medio para cumplir estos principios.

El artículo 42 faculta a las empresas públicas a adoptar los mecanismos de financiamiento que estimen pertinentes para cumplir sus fines, entre los que se encuentran las tasas por los servicios prestados.

### **2.4 - Ordenanza Municipal**

Que, el Concejo Municipal del cantón Santa Rosa conoció y aprobó la “ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE, FLUVIAL, MARÍTIMO, SEGURIDAD VIAL, TERMINAL TERRESTRE Y MOVILIDAD DE SANTA ROSA - EMOVTTSR”, en las sesiones ordinarias del 19 y 23 de diciembre de 2014, en primera y segunda instancia, respectivamente; la misma que fue publicada en el Registro Oficial, Edición Especial No. 250 del 23 de enero de 2015;

## **III. - OBJETO DEL INFORME**



Analizar la viabilidad jurídica del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA "SERT-SR", Provincia de El Oro, al tenor de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Tributario, la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

#### **IV. - ANALISIS JURÍDICO DEL PROYECTO DE REFORMA A ORDENANZA**

De conformidad con el Artículo 264, numeral 6 de la Constitución de la República del Ecuador, los gobiernos municipales tienen la competencia exclusiva de "planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal".

Esta competencia constitucional se complementa con lo establecido en los Artículos 240 y 264 de la Constitución, que otorgan a los gobiernos autónomos descentralizados municipales:

- Facultades legislativas en el ámbito de sus competencias (Art. 240)
- Autonomía política, administrativa y financiera (Art. 238)

El Artículo 30.5 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial establece las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales, entre las cuales destacan:

Literal d): "Planificar, regular y controlar el uso de la vía pública y de los corredores viales en áreas urbanas y rurales del cantón"

Literal h): "Regular la fijación de tarifas de los servicios de transporte terrestre, en sus diferentes modalidades de servicio en su jurisdicción"

Asimismo, el Artículo 18 de la Resolución 6 del Consejo Nacional de Competencias (Registro Oficial Suplemento 712 de 29-05-2012), en su numeral 8, expresamente faculta a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales para:

"Autorizar y definir paradas para el servicio público y comercial de transporte terrestre, controlar su uso y ocupación de estacionamientos, y paradas dentro de su circunscripción territorial."

El Artículo 55, literales b) y f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales tienen competencia exclusiva sobre:

Literal b): Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón

Literal f): Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de su jurisdicción



El Artículo 57, literales a) y c) del COOTAD otorga al Concejo Municipal la atribución de:

Literal a): El ejercicio de la facultad normativa mediante la expedición de ordenanzas cantonales

Literal c): Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas por los servicios que presta  
3.4. Fundamento en materia de tasas retributivas.

Los Artículos 566 y 568 del COOTAD facultan expresamente a las municipalidades para aplicar tasas retributivas de servicios públicos, incluyendo servicios de estacionamiento tarifado, siempre que, su monto guarde relación con el costo de producción del servicio, se establezcan mediante ordenanza y que la iniciativa sea privativa del alcalde municipal

## V. - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por las consideraciones expuestas, y una vez verificado que el proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA "SERT-SR", Provincia de El Oro.", es legalmente viable, técnicamente justificado y procedimentalmente válido, esta Procuraduría Síndica emite **INFORME JURIDICO FAVORABLE** y considera procedente su trámite legislativo.

En tal virtud, se recomienda a la máxima autoridad en virtud del artículo 60, literal d) del COOTAD que establece como atribución del Alcalde o Alcaldesa, presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno; que el proyecto sea presentado y debatido ante el Concejo Municipal, conforme al procedimiento establecido.

Se deja constancia de que se ha verificado el cumplimiento de las formalidades establecidas en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Finalmente se debe indicar que las consultas de índole legal o jurídica, tienen como finalidad absolver inquietudes de carácter normativo, constituyendo actos preparatorios que no generan efectos jurídicos directos, en tanto su contenido es de naturaleza consultiva y se limita a inteligenciar el sentido de la normativa aplicable. La Procuraduría Síndica no se pronuncia sobre aspectos económicos, tributarios, técnicos o financieros por no ser de su competencia.

Salvo su más ilustrado criterio, Abg. Jhonny Estalin Vaca Maza, Procurado Síndico Municipal.

Ese es el informe que él presentó y está el proyecto de ordenanza de cual fue



debidamente entregado el día lunes por el EDOC

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, quien dice. Compañeros, está entregada la ordenanza. Alguna observación, alguna petición, aporte, Alguna cuestión que ustedes quieran manifestar, que tengo aquí a la compañera de EMOVTT, con la jurídica para poder darle tratamiento en primera instancia.

Interviene la Mgs. Fabiola Durán Ganchosa, Concejal Principal del Cantón, quien dice. Buenos días con todos, justo antes de iniciar la sesión había conversado con algunos compañeros, hoy cinco de la mañana me levanté realmente a revisar la ordenanza, y efectivamente tenemos algunas inquietudes, pero ya vimos que ya se han hecho las modificaciones a las observaciones e inquietudes que nosotros teníamos. Entonces, a mi parte estoy conforme con la ordenanza el día de hoy.

Interviene el Señor Javier Medina Noblecilla, concejal Principal, quien dice: Si me permite, señor alcalde. Como miembro del directorio de la empresa de movilidad, también dejarle claro a la ciudadanía que esta ordenanza no es solamente de incremento del 2% al 4% de espacios para las personas con discapacidad. En ningún momento se está subiendo el valor de la plaza que se va a ocupar. Eso para que quede claro, aquí está la compañera Ingeniera Glenda Imaicela, que es la Gerente de la empresa, para que quede claro a los compañeros y a la ciudadanía en general.

Interviene la Lcda. Miriam Martínez Martínez, Concejal Principal, quien dice Señor alcalde, Grendita, Se ha venido prolongando la aprobación de esta ordenanza por cuanto tuvieron algunas cosas que corregir, porque se presentó solamente por la modificación de un solo artículo, pero a lo largo de esto pudimos nosotros observar que había algunas cosas que realmente se debían corregir. Conversamos hoy en la mañana con los compañeros sobre algunas inquietudes que presentaba el compañero Johnson, pero luego creo que conversamos con Javier, Fabiola, Pedrito, que llegaron temprano, pues estuvimos conversando y realmente las dudas quedaron disipadas. Glendita, bueno, yo creo que esto es así, las ordenanzas debemos revisarlas bien y aclararlas para una aprobación correcta para el servicio de la comunidad y también a satisfacción de quienes estamos aprobando esta ordenanza, que no incrementa valores, sino simplemente regula algunas cosas que estaban contempladas dentro de la ordenanza. De mi parte, yo también conforme con la ordenanza.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, quien dice. Compañeros, cabe recalcar que se está legalizando algunos procesos que se tenían dentro del SERT-SR, yo me acuerdo mucho que cuando hicimos el tema del SERT-SR, quien hizo el sistema de parqueo tarifado para poder ordenar el centro de la ciudad, para poder tener mayor capacidad de espacios para los clientes, para los usuarios, para los que visitan el Cantón Santa Rosa, cuando se hizo esa ordenanza, fue problema. Para que ustedes puedan tener en cuenta que todo es problema, todo, todo fue problema, ahí estuvieron los compañeros concejales en ese tiempo, Glendita, Javier, y todo el mundo empezaba a criticar el tema de que ahora se van a cobrar los parqueos, que ahora va a ser mucho más caro ir al centro de la ciudad y tantas cosas que cuando uno genera este tipo de política pública o de normativa para poder tener un beneficio en el tema de tránsito y en el tema de movilidad y en el tema peatonal, hubo inconvenientes. Hubo inconvenientes, siempre salen expertos en este tema,



expertos en movilidad, en tránsito, expertos de todo. Entonces, siempre salen, siempre se activan y tratan de fomentar cosas que, a lo mejor, no sé, yo más allá de, yo creo que no tienen es maldad, sino el desconocimiento un poco, el desconocimiento un poco los hace, los hace quizás caer en estas situaciones. Yo creo que una cosa es pensar en administrar desde fuera, desde fuera, y otra cosa es saber administrar ya con todas las adversidades, con todos los problemas, con todos los retos, con todos los obstáculos, con todas las cuestiones que se presentan dentro ya de una administración. Entonces, yo siempre digo, ojalá Dios les dé la oportunidad a todos los expertos que están en la parte de afuera de ser alcaldes, a toditos que sean alcaldes, a toditos, a toditos que sean alcaldes, ojalá, yo los quiero, yo les doy el voto para que sean alcaldes y ahí, y también que lleguen concejales.

Interviene la Mgs. Fabiola Durán, Concejala Principal quien dice. Pero nunca llegaron ayer no llegaron los expertos en el tema.

Interviene el Ing, Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, quien dice Y yo les doy, yo les doy, yo les doy el voto, yo les doy el voto con la derecha y con la izquierda, le doy el voto para que ya estando adentro, quiero ver, quiero ver, quiero ver si efectivamente se puede hacer la transformación, si efectivamente se puede blindar una ciudad del desastre natural, si todos los problemas que se tienen, entonces ahí se van a dar cuenta que el tema presupuestario es fundamental, se darán cuenta de competencias, se darán cuenta de niveles jerárquicos, se darán cuenta de muchísimas cosas, se darán cuenta que la naturaleza es implacable, que la naturaleza es impredecible, que la naturaleza sigue siendo la que predomina al final. Yo le he conversado ayer con Javier y con compañera Fabiola que estábamos en el parque, en la parte de abajo dialogando, y les decía, no hay cantón en el país que no sucumba al tema del invierno. No puedo creer que 220, 222 creo que somos ahora, 222 alcaldes no puedan con el tema invernal. Imposible, en un grupo siempre tiene que haber uno, que sea quizás un poquito más que el otro, no siempre, pero no creo que coincidentemente todos sufran, no creo, no creo que, en Miami, en China, en España, en Italia, en otros países también, no creo que no exista un experto que pueda minimizar o que pueda desterrar los problemas naturales, no creo. Hay, sí, pero naturaleza sigue siendo naturaleza. Y como les manifestaba, las capacidades hidráulicas son capacidades hidráulicas, entonces por más que se les explique, se les haga entender, no, porque ellos quieren llegar tratando de confundir, tratando de hacer muchas cosas con desconocimiento, aprovechando de una parte de la población para poder tener ese espacio. Y como les digo, ojalá estén en la papeleta y les doy el voto a cada uno y voy a hacer el video, voto pa' ti, pa' ti, pa' ti, pa' ti, pa' ti, pa' que todos pueden ser alcaldes y ahí veo cómo, y ahí los veo luego, no, y yo tendrán siempre mi apoyo, más allá de destruir el apoyo, no, porque algo quizás experiencia hemos ganado como para poder generar quizás un concepto y un criterio.

Y en el tema del SERT-SR no, lo mismo, lo mismo, fue un tema, un tema de escándalo, un tema de una situación que esto de acá, un impuesto más, me acuerdo que decían, un impuesto más a la ciudadanía, un impuesto más, un impuesto que le van a poner al pueblo y que todo esto aquí, no, entonces, pero sin embargo, a pesar de todo ese fuego cruzado que recibió, el SERT-SR está logrando sus objetivos, claro que como siempre en la vida hay que rectificar, hay que modificar, hay que mejorar, todo es susceptible a mejoras, entonces ese es el criterio y el espíritu de la



ordenanza, ir buscando mejoras y beneficios, porque la ordenanza, como lo dijo el compañero concejal Javier Medina, el espíritu principal de esta reforma de la ordenanza es poder tener, perdón, la aprobación de esta ordenanza es poder tener mayor beneficio para las personas con discapacidad, antes era el 2%, ahora es el 4%, o sea, mayores espacios para que puedan tener lugares de aparcamiento, teniendo en cuenta su condición de movilidad, entonces es casi el espíritu principal de la ordenanza del día de hoy en la primera instancia y para que se puedan tener en cuenta. Y le transmito esa experiencia que tuvimos nosotros en la administración anterior con los compañeros, para que se den cuenta que todo es mediático, siempre en la vida quizás esta pulsera rosada para algunos sea bonito, para otros es decir, Larry es medio raro, es Larry porque utiliza rosado, entonces para otros es decir, me gusta como le queda el rosado a Larry, todo tiene gustos, todo tiene criterios, todo tiene pensamientos, todo, es muy probable que quizás alguien que esté en una reunión le vea esa MacBook, ¿cómo es esa computadora? Una Mac, le vea una Mac y diga, ah mira, ahora tiene Mac, y no se dan cuenta que la funcionalidad de ese aparato tecnológico es mucho más que otro por el mismo criterio y por la misma situación que ella lo aplica.

Entonces son criterios y criterios y criterios y criterios y criterios de la gente que sale, la gente que habla y que la gente tiene su derecho a opinar, nosotros también tenemos el derecho de conversar. Entonces compañeros, eso es el tema de la ordenanza para tener en cuenta, para que ustedes puedan considerar el tema de la aprobación de la primera instancia, falta una segunda instancia que va a ser el próximo jueves y con esto nosotros podemos avanzar. Nos gustaría seguir abarcando un poco más los espacios, acuérdense que hay que tener un poco más de ampliación de acuerdo a cómo se va desarrollando la actividad comercial, la actividad que se genera de mayor tránsito aquí en el Cantón para poder ampliar el tema del SERT-SR, para tener un mayor ordenamiento y plazas de parqueo y adicional a eso, tener también mayor espacio y mayor porcentaje para las personas con discapacidad.

Entonces, porque al final esto es muy parecido a la tasa de gestión integral de residuos sólidos, tiene que haber una operatividad de la empresa o del sistema o de la aplicación del sistema, pero para haber operatividad tiene que haber una base económica, si no, no se puede. Entonces todo parte de la base económica para poder nosotros generar el aumento de estos espacios para las personas con discapacidad. Se sigue aumentando, hay que tener en cuenta que, así como es un beneficio para las personas con discapacidad, también es un tema, un reto económico para la empresa, porque se va a dejar de percibir por esos puestos, para que se puedan tener en consideración los balances que realizamos, los análisis que se hace y lo que siempre se pretende. Siempre el objetivo principal nuestro es buscar el beneficio de la ciudadanía sino también de una u otra manera no desbalancear el tema operativo de estos sistemas que han sido aplicados en Cantón Santa Rosa, que han tenido sus resultados, que han tenido sus resultados positivos y que como digo, todo en la vida es sujeto a mejoras y es lo que tratamos nosotros de llevar a cabo día a día.

Con esto compañeros, someto a votación la primera instancia de esta reforma para continuar con el siguiente punto.



La señora Secretaria General Sub, somete a votación la Aprobación en Primera Instancia de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Implementación y Funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado de la ciudad de Santa Rosa "SERT.SR", Provincia de El Oro.

Sr. Augusto Javier Aguilar Jiménez, Concejal principal su voto, quien dice: aprobado.

Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, Concejal principal su voto, quien dice: Una vez que hemos revisado y socializado la ordenanza, y vemos que no es recaudatoria, sino más bien en beneficio de la población, en este sentido pues a los sectores más vulnerables o las personas con discapacidad. Mi voto es a favor

Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Concejal principal su voto, quien dice: Bueno, en mi primera intervención ya había dicho y me había revisado la ordenanza. Voy a hacer una sugerencia que me había pasado por alto, que justo estaba ahorita revisando mis apuntes. En el artículo 26, mi estimada ingeniera, en el literal G, dice que da restringido la circulación de vehículos pesados y de carga que sobrepasan las 3.5 toneladas en el casco urbano de las ciudad de las 07H00 hasta las 22H00. Por qué no prohibir totalmente, porque después ahora quiere decir que se iban a pasar, y ya estamos teniendo problemas aquí en los cables que van tumbando. Entonces yo creo que se debería prohibir totalmente, no permitir en ningún lapso de tiempo, que pasen por el casco urbano, sino que pasen por las vías alternas alrededor de la ciudad, Entonces queda eso y aprobada la ordenanza, por favor, para que lo puedan analizar.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, Gerenta de EMOVTT-SR, quien dice. En ese punto, si no me equivoco, es para las cargas de los mismos locales, son de las cargas que no tenemos en TIA, en el AKI por eso ya tienen horario para poder ingresar. No pueden ingresar. Si ellos, por ejemplo... Eso tuvimos ahora un inconveniente con el AKI, y por eso conversamos también con comisaría, porque en ese tema somos nosotros los que damos los horarios. No digo que no tienen nada que ver con el municipio, sino que en esa parte regular. Si ellos llegaran a pasarse el horario, nosotros sí los podemos multar, porque no pueden pasarse los horarios, porque ellos nos obstaculizan el tráfico, aquí en lo que es la ciudad. Porque ellos vienen con sus cargas, están en su derecho, porque es una empresa privada, que de otra manera viene a engrandecer a nuestro cantón. El AKI, ahorita es algo que nos movió más. Yo creo que eso ya se habló bastante. Claro, entonces ese es el horario para ellos. Más bien para los vehículos de carga, en este caso, por ejemplo, las volquetas y todo eso. Ellos también tienen que circular, obviamente, pero tienen su área. Sí, ellos tienen su área. Pero en este caso, por el puente, es momentáneo. Algún momento yo creo que el alcalde ya va a rehabilitar poco a poco el puente, pero me imagino que no es justo. Entonces no lo podemos poner en ordenanza, porque cuando ya exista esto, que ya va a haber la apertura, claro, que tienen su recorrido. Por ejemplo, ellos tendrían que ingresar por la Guayas y a la Javier Soto y pasar a Bellamaría, y/o , los que vienen por acá a darse la vuelta, porque no toda la vida los vamos a poder desviar por la vía a la Victoria. Una de las vías a la Victoria, si ustedes pueden ver allá, es un puente que tenemos. En este momento, al menos, esperemos que sí lo cambien también este puente. Entonces son cosas que, por el momento, por



lo que es el COE, todas las resoluciones que se hacen, se están aplicando en este momento prohibición de vehículos pesados y todo eso. Pero ya cuando todo vuelva a la normalidad, pues tendrán que ir también, porque no tenemos, se tiene una reunión con los volqueteros, o tiene una reunión con los empresarios, que en este caso son los que traen banano, pero todas las empresas privadas, que también están en su derecho, que no solamente ellos generan producción, sino también generan trabajo, mucha gente que tienen ahí. Entonces, no podemos prohibir el trabajo, se puede decir así. Entonces, eso es mi concejal

Interviene la concejala Mgs. Fabiola Durán, y dice: Yo le estoy diciendo del Casco urbano.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela, Gerente de EMOVTT y dice: Es que por eso le digo, no podemos, o sea, el casco urbano no puede ingresar.

Interviene la concejala Mgs. Fabiola Durán Ganchoza, y dice: Porque yo he visto contenedores en pleno centro, plena mañana, contenedores de exportación, porque eso generar un caos.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela, Gerente de EMOVTT y dice: Pero ellos tienen un horario, sino respeten el horario. Eso sí está mal, pero ellos sí tienen un horario de 07H00 a 22H00, después de las diez de la noche pueden ingresar hasta las siete de la mañana No les podemos prohibir.

Interviene la concejala Mgs. Fabiola Durán, y manifiesta. Es mi sugerencia que circulen por otras vías alternas es mi sugerencia.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón, y dice: Todos los locales que venden balanceado están en la principal, tiene que llegar el camión, ahí hay como cuatro locales juntitos, fuera del AKI, ellos pueden arreglarse, tienen el capital para hacerlo, vamos a los locales normales, a los nuestros por decirlo así.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela, Gerente de EMOVTT y dice: Incluso ahí nosotras aumentamos en esta Ordenanzas los espacios para la parte comercial. Ellos, por ejemplo, los tienen un área de descarga para la parte comercial en el día porque son comerciantes pequeños, por eso a ellos se los beneficio en el área comercial, porque ellos no tenían muchos espacios, entonces se les incrementó también para que ellos puedan realizar las descargas , porque la área comercial no cierra muy tarde.

Interviene la Mgs. Fabiola Durán Ganchoza, Concejal principal, quien dice: mi voto es a favor

Sra. Brigitte Mercedes Godoy Andrade, Concejal, su voto, quien dice: Bueno, luego de haber estado en la socialización, que se dio en la sala de concejales donde nos explicaron toda la ordenanza y ahí se dieron algunos puntos que había que corregir y ya ahora revisando que todo está como debe ser y aparte que esta ordenanza beneficia a las /os personas con discapacidad que van a tener un mayor porcentaje de ocupación en los espacios mi voto es a favor

Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, Concejal, su voto, quien dice: Bueno, yo creo



que el objetivo de la ordenanza se ha cumplido del 2% al 4% que eran para los discapacitados corregidas todas las algunas observaciones que se hizo pues y yo creo que referente a la carga y descarga de los vehículos eso ya se habló en ocasiones anteriores, lo que sí igual cuando se manifestó hace un momento que se mantenga el horario diciendo que haya por lo menos una sanción a alguien para que sea ejemplo para que los demás no lo repitan; porque si se deja pasar en una vez no sé los demás no cumplirán y que se lo haga conocer cuando haya esta esta amonestación, Glendita eso nomás el resto ya hemos hablado hemos conversado y bien por las personas con discapacidad que se cumpla la ordenanza porque para eso es para ordenar y cumplirla no para archivarla entonces, mi voto es a favor

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón, quien dice: Yo creo que podríamos ampliar o aumentar un artículo o ver cómo le hacemos una transitoria porque al final esta área de acá nosotros sí tenemos monitoreo y se podría trabajar con la sala de monitoreo para poder evidenciar porque finales 24/7 entra un personal para que pueda chequear el incumplimiento de la normativa de los tonelajes, de los horarios claro para poder trabajarlo y se pueda hacer un aumento

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, Gerente de EMOVTT-SR, quien dice: Eso también en el momento que nosotros sancionamos tienen que pagar una multa cuando no cumplen los horarios.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón, quien dice: Entonces para que se pueda tener en cuenta y vamos si uno como autoridad toma la foto, foto multa entonces tendríamos que hacer cómo incorporamos acá para que se pueda tener articulado al final porque todo lo que no está escrito, el policía no puede justificar claro entonces ahí Paulita, Glenda y compañeros concejales, compañero Javier, que es parte de la delegación de EMOVTT-SR puede incorporar, incorporaremos la tecnología.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, Gerente de EMOVTT-SR, quien dice. Las denuncias presentadas por esta situación hacer válido, lo de la sala del monitoreo, exactamente una denuncia de buen ciudadano y ahí bueno nosotros si actuamos porque yo porque fui por el AKI entonces ahí por tema de horario, entonces si me reuní porque ella tenía un permiso de cada municipio, le dije que si el Municipio en algún momento tuvo esa competencia, pero en este momento actuamos porque nos corresponde a nosotros, si hubo un poquito de confusión, hablamos con los señores, que no lo vuelvan a hacer, caso contrario, nosotros les suspendemos el permiso porque nosotros tenemos un permiso, porque nosotros tenemos un permiso para ellos, y con eso pueden venir al Municipio a sacar la Patente. Entonces, no, nosotros nunca queremos coartar o dañarla, en este caso como es la actividad de una empresa que nos ha venido a dar lujo en Santa Rosa, empleo, muchas cosas, pero queremos que las cosas se hagan bien. Y si, y hay denuncias de parte de la ciudadanía, que está en la prensa y todo eso, nosotros con más razón vamos a actuar. Porque son los primeros que mañana dicen que, al alcalde, como le dan las funditas, le dan unas bolsitas,

El Señor Alcalde, interviene y dice: Que las fundas que el AKI, obsequia es para los Adultos Mayores de los diferentes proyectos que posee el GAD Municipal



Continua la Señora Gerenta de EMOVTT y dice: claro. La gente malinterpreta esas cosas, entonces el ánimo no es hacer daño al área comercial, el ánimo es que todo salga bien. Es que la prensa enseguida llega, aumenta y dice muchas cosas, entonces nosotros estamos para actuar y actuamos en ese aspecto. Y ahí está Juan Carlos, que también estuvo en ese tema. Pero gracias a Dios se pudo actuar y todo a su claridad. Entonces sí, alcalde, con ese punto que usted dice, me parece muy bien. Aparte que cualquier medio digital que nos pueda ayudar de la ciudadanía, es válido. Mientras tengan evidencia de que el vehículo se adelanta en el horario.

Interviene la Mgs. Fabiola Durán Ganchoza, Concejal Principal y dice: Para que sea pertinente, que quede dentro de la ordenanza, como una transitoria, como dijo el alcalde

Señor Javier Alexander Medina Noblecilla, Concejal Principal, su voto, quien dice: aprobado

Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, Concejal Principal, su voto, quien dice: Bien. Quizás antes de dar mi votación, he visto una cruda realidad en mi ciudad de Santa Rosa. Que es que le hemos dado, creo yo, en lo personal, demasiado espacio a las cooperativas y cosas así en el estilo. Porque si hablo de la calle Vega Dávila, me parece, no estoy equivoco. Hay una cooperativa que tiene cuadra y media, me parece, de estacionamiento. Luego de ahí sigue una cooperativa de carga. Creo yo que también debemos ir regulando un poco esta situación, puesto que, hay diversas maneras de poder ocupar los espacios públicos de las cooperativas, siempre que ellos se pongan de acuerdo en coordinación de trabajo.

Lo digo porque fui yo objeto en esa calle de haber ocupado por un momento con mi madre que tiene Alzheimer, un momento, mientras me bajaba a comprar algo, ser objeto de insulto de un compañero de una cooperativa de carga. Cuando terminó de insultarme o de decirme las cosas, le dije discúlpame, pero quizás la verdad es que lo he hecho porque ando con mi madre que tiene Alzheimer para comprar, subirme, e irme, ni siquiera es para quedarme.

Señor alcalde, no por lo que me haya pasado, sino que verdaderamente nos falta mucho al cantón Santa Rosa y a todas las ciudades del país, culturalizarnos en este sentido.

No sé qué se habrá hecho o qué se estará haciendo, estoy leyendo que en la calle Vega Dávila y Cuenca y Bolívar, no sé si será la misma que se está retomando. Entonces yo no estoy en contra de los espacios, no, pero hay que regularizarlos también compañeras, en ese sentido. Y en el sentido de que esta ordenanza no es que cumple la función de incrementar ningún tipo de costo que vaya en perjuicio de la ciudadanía o del transporte, yo también apruebo la ordenanza en primera instancia, señor alcalde.

Ingeniero Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, su voto: quien dice aprobado.

La Lcda. Maritza Briceño Correa, secretaria general Subrogante indica que la votación queda de la siguiente manera ocho (8) votos a favor para la Aprobación en Primera Instancia de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Implementación y



Funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado de la Ciudad de Santa Rosa "SERT-SR", Provincia de El Oro."

Ingeniero Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, quien dice: Compañeros, Glendita para que puedas tomar en cuenta lo que dijo el concejal, el compañero Johnson Torres sobre ese tema de área, más allá del espacio, yo creo que es la manera y la forma, También de que a pesar que tengan quizás el área señalada alguna cosa, tampoco creo que es la forma de poderse dirigir a cualquier ciudadano, sea concejal, no sea concejal, sea quien sea, para poder tener en cuenta eso ahí, puedan rectificar efectivamente esa cuadra y media que dice el compañero y con esto, por lo menos analizarlo, porque al final hay una observación válida para poder tomar en cuenta.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela, Gerente de EMOVTT-SR y dice: Sí, señor alcalde, en eso ya lo había conversado, ya lo había dicho el concejal anteriormente, ahora ya está en ordenanza, anteriormente no estaba ese espacio. Y si es verdad, ahí el espacio de la Cooperativa Santa Rosa y la Eloy Alfaro, me parece que es en las camionetas, ellos tienen seis espacios, alcalde. Lo que pasa es que ellos se adueñan de toda la vía, incluso tienen señalado, ellos tienen problemas de estar con los señores del SERT. Yo ya los llamé a una reunión, les dije que la próxima que ellos sigan les voy a suspender el servicio del espacio. Porque no es el ánimo de no darnos un espacio, si no es el espacio que ellos han elegido para esto. Porque obviamente esa parte es comercial, tiene la pirámide frente, bueno. Sí, y es verdad, no le he pasado solamente a la concejal, a mí nadie me pasó una vez con la cooperativa. Yo digo, pero ustedes aquí no han pagado y ellos se sienten dueños. Sí, porque ellos ocupan toda una cuadra, tiene razón. O sea, nosotros sí, en ese aspecto vamos a... Como ya está en ordenanza, ahora sí, a ver, si nos cumplen, si nos cumplen, pues con los seis espacios, obviamente que hay que darle corto. Porque eso dice la ordenanza. Y se están pasando, pues obviamente hay que darles una sanción. Porque deben de cumplir. Y como usted dijo, el buen trato siempre está donde quiera. Lamentablemente ellos son una empresa privada de camionetas que nosotros no... nosotros solo damos los espacios. Ellos, su actuar o su manera de expresarse con algún usuario, con alguna persona, es netamente de ellos. Lamentablemente la mayoría, podríamos decir así, de transportistas que a veces tienen el mal trato con el usuario, con la persona. Entonces, eso ya... nosotros hemos conversado con ellos que tratan de tener un curso de relaciones humanas para poder, con cualquier persona, tener un buen trato. Y eso solo le ha pasado a la mitad de mí personal, porque a veces la gente no sabe con quién está tratando y a la final uno se da cuenta de cómo realmente son ellos.

Interviene la Concejal Miriam Martínez Martínez y dice. Glendita la campaña, SOY ADULTO MAYOR RESPETA SUS DERECHOS, de eso, se lo hizo en la empresa, Se debe de continuar con eso, siempre llamando la atención a los señores de los buses y de todo, porque esa campaña ya va dos veces que la vamos haciendo ya en el terminal. Usted observo que había bastante gente y los adultos mayores esperan eso. y no solamente ellos, sino todos.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, Gerente de EMOVTT, quien dice: También tenemos la visita constante, no solamente a los adultos mayores, sino hay un premio de personas con discapacidad, una aplicación que también nos exigen que se respetan sus derechos. Ellos nos piden cosas que nosotros podemos señalar



y todo lo que es como empresa EMOVTT, que es Movilidad, pero hay situaciones como accesibilidad y todo eso es parte del municipio, yo creo que ese proyecto debo manejarlo el Concejal junto al Municipio. porque la Constitución dice que ellos son una parte prioritaria y por lo tanto tienen que tener los accesos correspondientes.

#### **SEXTO PUNTO: Informe del señor alcalde.**

Compañeros, en la semana de labores nosotros seguimos trabajando en lo que tiene que ver el puente. Hemos realizado ya algunos cálculos, algún levantamiento para poder generar la intervención. Sí, lo hemos demorado, porque al final, como les digo, no es un tema sencillo de hacer, sino que hay que generar todo, volar y poder hacer los cálculos correspondientes de sus bases, de sus cimientos, para poder generar las intervenciones dentro del puente o lo que va a ser el proceso del puente.

Informarles que el puente se ha estabilizado, tiene ya 38 centímetros más o menos, se ha asentado el puente ya de lado y lado, se ha estabilizado. Todavía no podemos ver bien la base por el tema de las corrientes que se tienen, pero nosotros esperamos que eso haya generado ya la base del puente donde tenían los socavones, igual se le puso unas piedras al contorno para poder generar un estancamiento de arena en manera natural del río, para que se pueda llenar de sedimento eso, para que haga pata, para que haga base. Y estamos esperando que nos dé un poco la corriente espacio para poder hacerle una cama ya empedrada en la parte de abajo para que nos pueda resistir lo máximo posible el tema del puente.

Estamos generando, como les decía, el tema peatonal, ya tenemos casi al 100% hoy en la carrera, es aquí en la proyección que sale en el IESS. Sí, aquí está el puente que tenemos nosotros el problema, ¿verdad?, aquí estamos nosotros el tema peatonal. El peatonal más o menos, yo creo que ya hasta lunes, martes, comenzamos el tema peatonal. Hasta mañana sí ya tengo yo todo el volumen de obra, cantidades, valores, todo eso ahí, aquí lo que queremos hacer es un tema peatonal sin tocar el árbol, sin lastimar el árbol. Eso lo queremos dejar ahí.

Interviene Concejal Miriam Martínez y manifiesta, Yo pase un oficio para que se poden los árboles de ahí porque son iconos de los de Santa Rosa.

Toma la palabra el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón y dice: Sí, ese el Palo Prieto, queremos nosotros poderlo trabajar en este lado de aquí y poder hacer el tema del peatonal que ya tenemos avanzado, el tema del cálculo que ya tenemos avanzado, ya la proyección, ya hemos revisado ya algunos datos sobre el tema del puente, hemos hecho todo el trabajo que se ha venido realizando con los compañeros de planificación toda esta semana. Y como les digo, no es un tema sencillo, no es un tema simplemente coger y hacerlo, ustedes pueden ver que hay toda una medición, hay un cálculo, hay niveles, hay absolutamente todo un proceso que estamos corriendo con los compañeros. Hemos trabajado hasta el domingo con los compañeros, con todo el departamento de planificación y obras públicas para nosotros generar ya la intervención del tema del puente.

Adicional a eso, el tema del puente que ustedes pueden ver acá, esta es la calle aquí la del Seguro, la distancia más cercana a la calle José María Ollague y la intención es



conectar al parque lineal que tenemos nosotros en el muro. Tenemos estas rampas porque el puente va a quedar alto y hay que tener en cuenta que exactamente estamos generando con la cota que se trabajan con el mismo puente de acá del que tenemos al otro lado, va a ser un gemelo, pero un tema netamente peatonal. Ya se nos ha dicho por qué lo vamos a hacer. Porque en mayo empiezan las clases, entonces eso ahí está muy riesgoso, eso ahí tenemos que tumbar, eso tenemos que sacar. Entonces, tenemos dos opciones. O bien los estudiantes caminan allá en la Quinta piedad, vienen y regresan para acá, o le hacemos un paso en este lado peatonal que este nos va a servir y este tiene más o menos un tiempo de construcción de un mes aproximadamente, para que ustedes puedan ver, hemos levantado ya todo el proyecto, tenemos el diseño del puente, tenemos el cálculo, tenemos todo. Ahorita estamos afinando solamente ya son las cuestiones finales para poder tener este tema peatonal, quiero que entiendan, como siempre les digo, está bien que hay gente que quiera aportar, hay gente que da su sugerencia, todo, pero no es así como decir un puente y ya está, un puente, a mí alguien me dijo que el puente lo podía hacer por 100.000 dólares, pero un puente de acá, este de aquí vale como 150.000, 160.000, aproximadamente, este de aquí. Claro, yo puedo decir que efectivamente el puente tiene un valor, sí, pero hay que hacerle la obra civil, hay que hacer aquí el pilotaje, hay que poner los muros, el anclaje, hay que poner absolutamente todo para poder aprobar la rampa. Entonces, yo puedo hablar de un puente, claro, puedo hablar de un puente, pero no es así, ¿cuál es el tema? Tratan de posicionar un tema, un puente, o sea, un puente, como que hacer un puente es poner un techo y ya está, y se termina.

Acuérdense que nosotros tenemos que cumplir normativas, nosotros somos función pública, no es lo mismo hacerlo en la privada que en lo público, nosotros tenemos que cumplir todas las normativas pertinentes para poder generar la obra. Y eso, a su vez, a veces nos puede, de una u otra manera, generar los valores correspondientes que están establecidos en los proyectos, porque al final, quizás vendrá otro compañero a decir, yo a este puente lo puedo hacer con un perfil de 0.3.

Interviene el Ing. Juan Carlos Carrión Rivera, Director de Planificación, quien dice. Económicos, alcalde, disculpe, pueden ser económicos, pero sin cumplir las normativas que rigen.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón, y dice: Yo puedo coger los tubos de Petroecuador que los traje, los puedo coger los **tubos** de Petroecuador y hacer el puente. Yo los puedo coger los tubos de Petroecuador, me quedan todavía como 150 tubos, 180 tubos, que más o menos puedo hacer yo el puente. Sí, pero por muy ahorro que sea, yo necesito cumplir las normativas pertinentes, porque es función pública, porque son recursos públicos, si lo hiciera gestionado, quizás bienvenido sea, igual es un riesgo, pero es hecho por el municipio, aquí, allá y más allá, donde sea, cualquiera puede venir a decir, yo el puente lo hago con par de cañas, le tiro un templador, tal, y se fue bien. Perfecto, lo puede hacer, pero nosotros cumplimos normativos, y eso hay que entenderlo.

Entonces, como ustedes pueden ver, este tiene un anclaje de cuatro puntos, para que puedan entender, yo creo que son ocho anclajes que tenemos nosotros acá. ¿Cómo se llama este? Son pilotes. Perdón, ocho pilotes, para poder hacer las bases y poder hacer el anclaje del puente peatonal. Este puente peatonal es estructura



metálica en su totalidad. Este es un cálculo realizado de dos cincuenta de ancho, para que sea netamente peatonal, de ambos lados, ida y vuelta, tiene la rampa, para que ustedes puedan tener en cuenta que el puente, también yo les puedo hacer, me pueden salir los magos ahorita de la ingeniería, yo les puedo hacer una cuestión directa aquí a escaleras, sí, pero los puentes hay que dejarlos que cumplan normativas para personas con discapacidad. Entonces, nos toca hacer rampas para los costados, de lado y lado, y de este lado también, para que se puedan tener en cuenta, estamos trabajando con los niveles del río, estamos trabajando con la cuenta máxima del río, estamos trabajando con la consultoría de datos que se tienen, estamos trabajando con las proyecciones y estamos generando ya esto de aquí. Esto, a más tardar el día de mañana, viernes, ya estamos jueves, yo ya tengo más o menos aproximadamente el tiempo, es mucho que logra, el valor de la obra para nosotros generar la intervención de esto de aquí y estar preparados para cualquier situación del puente que se nos va.

Es lo que estamos trabajando, en una instancia, y también en el lado de lo que se está trabajando en el sector de lo que va a ser el puente Bailey. Si bien es cierto, en el proyecto tenemos el puente Bailey, pero nosotros el puente Bailey, también hay que hacerle toda la protección correspondiente para poder generar la vialidad, como siempre les digo, se habla del tema del puente, se habla solamente de un puente, acá el puente tiene que tener sus bases, sus soportes, su anclaje, y adicional a eso, ahorita en este momento nosotros estamos generando también ya todo este proceso de acá, porque nos hemos reunido con algunos profesionales en el tema. Profesionales en el tema, los que son encargados de poner el puente Bailey. No alguien que diga, yo el puente Bailey te lo pongo en una piedra, te lo agarro con un bambú, te lo pongo, te lo guindo y te lo dejo. No, con los profesionales del tema del puente Bailey, hemos tenido reuniones tras reuniones, tras reuniones. Y entre varias metodologías, nos hemos quedado con esta, porque una de las que más fuerza tenía para poderlo hacer de forma rápida era trabajarlo con container. Con poder colocar bases de container aquí, para hacerle la altura, la base, el soporte, el anclaje, y con esto se va a sentar el puente Bailey, hemos tenido las reuniones pertinentes. Como les digo, nosotros en este tema de los puentes, lo mejor que uno puede hacer es una mesa técnica, conversar, dialogar, y empezar a generar criterios con gente que sí sabe. Con gente que tiene conocimiento. Y, como ustedes pueden ver.

Lo que se va a trabajar en este lado de aquí, son las bases, esto de aquí va a ser el muro de los gaviones, para ya no poder colocar los containeres, que casi es la misma función, pero el container al final, estoy más que seguro que si pongo container, van a salir aquí diciendo que porque lo ponen container, que eso es inseguro, que eso no es técnico. El tema de container lo han puesto aquí, allá, más allá, en la china y Conchinchina, es un sistema de ingeniería que están utilizando para hacerlo mucho más rápido. El container simplemente es el encofrado. Porque ahí eso lo rellena, lo funde, y queda como un encofrado permanente, no va hasta que dure el container, pero, nosotros para poder trabajar con el tema de container, lo estamos proyectando con el tema del muro de gaviones. ¿Sí ven? Para que se pueda ver. Esto tiene una luz casi de 45 metros aproximadamente, y dentro de lo que estamos buscando, es que el puente tenga o que pueda aguantar o soportar una carga de 60 toneladas, para que ustedes puedan tener en cuenta.



Entonces, lo que se trata de poder contar es que esto quede ya de manera definitiva, porque al final lo que tenemos nosotros en el pensamiento es que de una vez poder deslindar el tráfico. ¿Verdad? Entonces, esto que queda a mí, en el tiempo me da carga con el tráfico pesado, por eso que estamos solicitando 70 toneladas. Y eso también varía. Yo puedo contratar un puente de bailey porque hemos estado, como le digo, con los expertos, con informes, con todo, analizando, averiguando, estudiando y aprendiendo. Yo puedo poner un puente de bailey de 30 toneladas. Si tengo uno de 60, por ende, la estructura es mucho más fuerte. Si es mucho más fuerte, es mucho más costoso, entonces, yo puedo poner un puente de bailey de 10 toneladas. Claro, me van a decir, es que yo puedo poner un puente de bailey de 10 mil dólares. Claro, yo también puedo poner un puente de bailey de 5 mil dólares, pero tiene que ver el peso, la distancia, el material, la certificación, todo eso se tiene que ver. Y este es permanente, se va a quedar... Lo que estamos buscando exactamente es uno de 60 toneladas para que pueda tener ya... El pensamiento es que pueda tener ya la carga pesada. Acá, la carga liviana que se quede en el puente nuevo, y allá que se quede toda la carga pesada, en el tiempo, por eso sí va a demorar. Y, a raíz de eso, ustedes ven que aquí nos toca hacer toda una ingeniería. Aquí ustedes pueden ver, si se recuerdan, yo tengo una mini estación de bombeo acá, todo eso nos toca mover, todo eso hemos generado niveles para el cálculo, tengo una compuerta, todo eso estamos generando cálculos para poder mover, tengo pozos, o sea, no es. Yo siempre digo, no es un tema solamente, te hago el puente, sí, hay que hacer todo un trabajo completo de planificación y de levantamiento para nosotros poder generar. Y de la misma forma, este lado de acá es virgen. No hay nada. No hay nada, es virgen, no hay nada. Entonces, qué estamos haciendo nosotros, ya vamos trabajando aproximadamente desde el día lunes, de la semana pasada, porque ya teníamos unas cotas, ya teníamos unos niveles, ya teníamos unas referencias del levantamiento que se hizo con todos los compañeros y hemos estado trabajando estas dos semanas, para que se puedan tener en cuenta, en este momento ya nosotros estamos haciendo el tema de las vías. Acá estamos trabajando con nuestra maquinaria, estamos trabajando con todo el equipo, estamos solicitando libre aprovechamiento, estamos trabajando para poder nosotros tener aquí, ustedes ven que es una vía amplia, de dos carriles, para poder generar el ingreso por aquí y la salida por allá, o viceversa, ¿no?, para que se puedan tener en cuenta. Y, más o menos, para que ustedes tengan en cuenta, casi en un kilómetro, aproximadamente son como 800 o 700 metros que se tienen.

Tenemos nosotros casi un kilómetro que tenemos que hacer un mejoramiento vial de todo este trabajo, y en esto estamos nosotros realizando, y no solamente es una cuestión de mejoramiento vial o un tema de vías. Aquí estamos sacando niveles, tomando cotas pendientes con los compañeros de EMAPA, porque tenemos que elevar pozos, y en algunos lados no hay pozos, todo esto en su tiempo, en su periodo, en su momento, todo esto ya fue lotizado, fue dividido, fue manzaneado, como sea el nombre, ¿no es verdad? Y lo que nosotros estamos es con planificación haciendo todo esto, porque tenemos que dejar las proyecciones, porque ya cuando se tenga la obra pública, esto va a empezar a construir, ¿no? Porque al final esto no hay nada aquí. Sí, eso no hay nada.

Para que ustedes puedan tener en cuenta todo el trabajo que se está realizando, para que se vean que no es una situación simplemente de decir puente, o vamos a



colocar un puente, es todo un trabajo que se tiene que generar para nosotros poder habilitar este espacio. Lo que sí, por ejemplo, el tema del puente Bailey según lo que hemos estado nosotros averiguando, tampoco es que tienes tu puente Bailey como cemento, que vas a un local, a la pirámide, a algún lugar, a decir, denos una funda de cemento y ya está, esto de aquí, hay que conseguir, hay que buscar, hay que pedir la certificación, el tonelaje, la distancia, la luz, todo, para poder, exactamente, para poderlo para poderlo trabajar, como yo lo digo, yo tranquilamente puedo pedir un puente de 20 toneladas, tranquilamente, pero de una vez, hacemos un solo gasto para poder tener un puente para carga pesada, y después ya la ciudad de la siguiente administración pueda proyectar el estado, porque si ustedes pueden ver, de aquí a acá, ya estamos afuera de Santa Rosa. la gente tiene que ir por acá, por el puente de acá, y meterse para acá, para que se pueda tener el puente y todo, y esto de aquí, nos va a quedar una inclinación, ojo, eso no nos va a quedar plano, esto nos va a quedar una inclinación de aproximadamente, creo que cinco metros, cinco metros nos va a quedar, es decir, vamos a tener nosotros subida y bajada, y subida y bajada de ambos lados, para que se puedan tener en cuenta, ¿por qué? Porque los niveles del río en esa parte son altos, pero, nosotros tenemos que hacerla más alta, por la última cota, el sistema hidrológico, el estudio hidrológico.

Interviene el Ing. Juan Carlos Carrión Rivera, Director de Planificación, quien dice. Así sea que, visualmente, nunca se nos ha desbordado.

El Señor Alcalde, continua con su informe he indica que esos son los parámetros que se tienen, en el MTOP, o el análisis que se tiene, tiene que estar mínimo 1,50 mts, 1,70mts de la última cota máxima, si yo no lo elevo, bajo costo, si yo lo hago así, rapidito, lo pongo asentado, y no se le pone anclaje ni nada, solo lo asiento. Claro, ahí ya bajo unos USD 300.000,00, y ya está, se fueron y sigo bajando el tema del puente, menos tonelaje, menos obra, menos todo, y al final hago un puente, no sé qué sean los valores, como se piensa, como se dice, como se habla. Para que se puedan tener en cuenta que estamos trabajando con la normativa, se está trabajando con ese tipo de carga, con el tema de luz, porque también puedo poner un puente de 40 metros que esté más al filo, que esté 39 metros, filo, filo, entonces lo estamos colocando de 45metros, para que por lo menos nos llegue el muro de soporte a la base y tengamos mitad, mitad, Mitad carga muro, mitad carga puente bailey, para que se puedan tener en cuenta y con esto nosotros poder avanzar, todo esto hemos venido trabajando, todo esto hemos venido reuniéndonos con técnicos, con especialistas, para que se puedan tener en cuenta y ya lo tenemos casi listo. El peatonal está listo para mañana tener una idea ya de cuánto nos cuesta y también este de aquí para que ustedes puedan tener la obra complementaria que estamos realizando nosotros aquí en este instante, por eso, a veces nos están solicitando maquinaria y toda la maquinaria, ahorita toda la maquinaria está puesta ya, toda la maquinaria, el suelo es complicado.

Hemos hablado, con el Señor Prefecto, el día de ayer estuve en Machala, en el Colegio del 9 de octubre, no invitado, no haciendo campaña, no un tema político, sino netamente para poder esperarlo, porque el Prefecto estaba en un evento de graduación del Colegio 9 de octubre, para poder hablar sobre el tema de los materiales, porque aproximadamente aquí necesitamos, para que ustedes puedan ver todo esto, ya se ha hecho el análisis, el ordenamiento de información se ha hecho todo el trabajo y nosotros tenemos el volumen de materiales que tenemos



porque queremos llevarlo a nivel de asfalto este tema de aquí. Esto nos va a dar también una situación como esta cuestión, es una eventualidad. Esto va a significar que del asfalto que teníamos ya planificado más de un kilómetro, casi dos kilómetros vamos a dejar de hacer en algún lado para poder trabajar, porque aquí vamos a colocar una capa de 4 pulgadas, teniendo el tráfico que va a soportar entonces, para que ustedes puedan tener en cuenta nosotros necesitamos aproximadamente en relleno, necesitamos casi 360 viajes de relleno, volquetas de 12 metros cúbicos, necesitamos mejoramiento casi 320 volquetadas, necesitamos en subbase 175 viajes, en volumen de base necesitamos casi 120 viajes, para que ustedes vean que estamos hablando aproximadamente de 900 viajes entre todos los materiales que necesitamos para poder levantar este lado de acá, como digo, aquí necesitamos hacer una colina para poder empatarnos con el puente, eso es lo que tenemos nosotros listos para poder trabajar. Y aproximadamente, en materiales, nosotros tenemos ahí una inversión de casi como de 70 mil dólares, en materiales. Para que ustedes puedan, más o menos, ver cuánto nos cuesta o qué nos va a costar poder trabajar toda esta obra que nosotros estamos realizando y que estamos trabajando ya con todo el equipo caminero y que están trabajando todos los compañeros del municipio.

Por eso, es que hemos solicitado al señor Prefecto que nos pueda ayudar con materiales. Él tiene un libre aprovechamiento del sector de acá, de Bellamaría. Estamos consiguiendo también libre aprovechamiento en esta parte para poder tener material, y con esto, nosotros poder sacar el material y bajar el tema de los recursos que necesitan en el tema del mejoramiento.

El Puente Bailey, no hay nadie que tenga ya hemos mandado oficios, hemos mandado documentos, hemos llamado, hemos hecho todo. Pero el puente bailey de esa luz, no. Hay puente bailey de 20 metros, de 25 metros. Entonces, el puente bailey de esta luz de 45 metros que necesitamos, no se tiene. Para que ustedes puedan tener en cuenta que más o menos todo lo que hemos enviado los documentos a todos los organismos pertinentes, ni Prefectura, ni MTOP, ni Secretaría Nacional de Gestión del Riesgo, otros municipios han tenido, pero de 20 metros, que no nos sirve a nosotros en este momento, estamos como directos para poder intervenir con el proceso que se tiene en esta instancia, eso para que ustedes puedan entender el tema de lo que hemos venido trabajando en la cuestión del puente. También les estoy indicando, compañeros, que estamos trabajando en un proceso mucho más detallado para dar a conocer toda la obra que se va a generar en el tema del puente principal, en este lado de acá. Yo creo que hasta la próxima semana ya lo tengo para que ustedes puedan ver y se pueda tener una idea mucho más específica, mucho más clara de lo que es poder trabajar en los puentes o del proyecto de puentes del Cantón Santa Rosa. Porque, al final, como les digo, el puente solo es lo que se ve arriba, pero la parte de abajo es lo que, de una u otra manera, encarece, de una u otra manera hay que hacer la obra complementaria exactamente para poderlo trabajar. Porque, como les digo, a veces se piensa solamente en el puente, colocar el puente y ya está, ahí se fue, es todo el trabajo del tema del puente, con los muros de gaviones, con todo el trabajo, la próxima semana estamos trabajando también en eso para poder identificar, para poder dar a conocer y con esto nosotros ir interviniendo estos espacios.

Compañeros, dentro del tema de la semana también hemos tenido problemas. se



activó el COPAI, el Comité de Emergencias de las Parroquias, se activó el día de ayer en Bellamaría, San Antonio, La Victoria, están activados en sesión permanente y ahí hemos estado presentes con el compañero Aragundi en la primera sesión, ahí el río Buenavista nos está dando muchísimos problemas, muchísimos problemas, es el que nos está afectando. El río Buenavista viene de la cordillera de Chilla y ese ya por cuatro o cinco ocasiones ha tenido crecientes más allá de lo normal que nos ha dado la afectación. Y más allá de las crecientes, la preocupación máxima es lo que está pasando en la punta de La Victoria.

En la punta de La Victoria tenemos nosotros, en toda la curva tenemos inconvenientes que el río ya prácticamente se está acercando a dos metros, un metro y medio, de las viviendas, y esas viviendas son como las protecciones que se tienen en primera instancia para que no se coma la punta de La Victoria. Porque La Victoria sale en una punta por atrás de la cancha, en el centro, y esa es la que el río está carcomiendo para hacer un solo cruce, teniendo en cuenta que ha sido de manera constante, recurrente y frecuente el crecimiento del río Buenavista que tenemos nosotros aquí en el Cantón Santa Rosa, que viene desde Chilla y que pasa por la parroquia Buenavista. Ahí hemos estado también, estuvimos ahí el día sábado levantando con los compañeros la información para buscar la forma de cómo poder tener un muro de escollera en ese lado, y es un tema también que no nos deja costar alrededor de unos 500.000 dólares. Para que ustedes puedan tener en cuenta, más o menos por ahí. Sí, más o menos por ahí, porque son alrededor de 700 metros lineales, más o menos, de intervención, desde el puente hacia la curva. Más o menos para que ustedes puedan tener una idea.

De la misma forma, estuvimos nosotros en Bellamaría en la emergencia que se tuvo el día domingo, amanecer domingo, que se tuvo con el Sitio El Recreo y que se tuvo también con, bueno, a través del Paraíso, en ese momento, el día domingo, se llevó una maquinaria al Paraíso. En el paraíso, un canal que se ingresa y que rompe el río Buenavista, la parte casi de la bananera, viene y rompe y afecta todo el sector del Paraíso, se llevó una gallineta, se llevó en ese lado para poder abrir espacios, para poder evacuar y regenerar mucho más rápido el área, el espejo de agua que se tenía ahí, que afectaba casi unas tres barriadas. Ahí salieron afectadas casi 50 familias a las que se entregó ayudas humanitarias con los compañeros de la Secretaría Nacional de Gestión del Riesgo. Eso fue el día domingo, y también en Río Chico una vivienda de Don Marcial, que es una vivienda que está ya casi en la misma situación que El Recreo, y viviendas de La Victoria, está casi a un metro ya que se vaya la vivienda, el señor es un señor de la tercera edad, pero ya está donde una familia, donde la hija, si no estoy mal, y también en la parte de abajo del Recreo, las casas perdieron casi todo, porque el río se les metió, normalmente el río se les metía hasta la cancha de Vóley, se les metió hasta el último cuarto, creció considerablemente, también se hizo un muro. La creciente se llevó el muro, y ahí estamos levantando la información de parte del COPAI para poder solicitar ayudas, porque ahí tenemos un puente viejo que se ha caído y es el que hay que dinamitarlo, porque ese puente nos hace represas también y hace que el agua alce y con esto se generan inconvenientes dentro del Recreo, ahí también hemos tenido afectados aproximadamente 32 familias, si no estoy mal, perdón estoy mal, casi 18 familias, se volvieron afectadas en ese lado ahí. Al menos los que están registrados en el EVIN, que es la base de datos que nosotros hacemos en levantamiento de información de las personas afectadas, y



con esto vamos nosotros a atender. Ahí la gente perdió camas, colchones, perdió todo casi ahí, ya estamos haciendo la gestión para poder entregar por lo menos camas y colchón. ahí invitar a los compañeros rurales que son principales en esa área y los concejales que quieran acompañarnos también, yo creo que eso el día viernes o el día sábado o el domingo vamos a hacer la entrega de las camas, los colchones, ya nos están dando reportes para poder hacer la entrega a los compañeros.

Adicional a eso, también se entregaron como 160 ayudas humanitarias en diferentes barrios afectados por las inundaciones, eso fue el día miércoles, ayer, el martes. El día martes se entregó en la Escuela Sucre, quiero que entiendan que eso nosotros nos coordinamos, eso coordina la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, lo que nosotros es que llegamos al punto cuando nos avisan, nosotros llegamos también porque somos parte del proceso. el equipo nuestro levanta información, genera base de datos, lleva registro, se hace la articulación y se prepara todo para poder ser entregado.

Ahí también el agradecimiento a la Jefa Política, al Comisario Nacional, también que fueron parte de la articulación, al compañero Gober, de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, que siempre tenemos el apoyo y el aporte de parte de ellos, al Presidente de la República también porque las ayudas humanitarias son fuertes, son considerables, hay que tener en cuenta que las ayudas humanitarias no todas son iguales, eso también hay que saber. Las ayudas humanitarias son por categorías de afectación. Se entregó en el Paraíso ayudas humanitarias, eran unos cartones de acuerdo a la afectación, unos cartones normales, igual tenía su producto bonito, eran dos cartones que se entregó. En la Victoria se entregaron vuelta uno, dos, tres, cuatro cartones. Dos de víveres, pesados, full víveres, una como pañalera grande con un tema de papel higiénico, pañitos húmedos, todas estas cosas. era grande, pero pañalera grande, y adicional a eso se entregaron unos recipientes de tachos, escobas, recogedores y estas cosas para que puedan limpiar las viviendas, bien llamativo la ayuda humanitaria. Y tengo que decirlo, de todos los que hemos tenido problemas, creo que han sido las mejores ayudas humanitarias que han dado hasta el día de hoy de diferentes administraciones. Lo bueno siempre que habrá que decirlo. Y ayer entregaron también un cartonazo, así que hasta ahora me huele la columna, un cartonazo de un kit de 15 días, pero sumamente completo. Entonces se presenta la novedad porque se pasa a la voz, viene una familia, y ahí se empieza un tema medio complicadito, porque era sumamente la mitad del saquillo, más de un saquillo. Bueno, entonces eso se entregó y por eso es importante hacer el levantamiento EVIN, el formulario, estar en el punto, llegar al tema de la emergencia para poder levantar.

Y también debo informarles a ustedes para que tengan conocimiento, compañeros, porque más de uno se le ha de acercar. Normalmente cuando van los compañeros EVIN va un grupo, acuérdense que las afectaciones se las puede registrar máximo hasta 24 horas. Si ya no la registró, no hay ayuda, ha cambiado la normativa, llega el equipo, hace el recorrido, hay bastante que recorrer, y lastimosamente a veces no se encuentra nadie en la casa., eso no se registra, porque tiene que haber una firma, tiene que haber un justificativo, una descarga y todo, ahí nace el problema. Entonces viene el equipo, hace el barrido, se da la vuelta, se va a otro punto y unas dos, tres, cuatro, cinco casas quedaron. O si no, a veces en la misma casa viven cinco familias,



tres familias, y son los problemas que a veces se presentan dentro de la entrega de estas ayudas humanitarias, ya igual hemos conversado con algunas personas de sectores afectados 10 de agosto, El Orito, algunos sectores, y explicándoles cómo es el mecanismo de levantamiento de información y cuál es el procedimiento que nosotros llevamos y a veces es entendible, si la gente se inunda, sale del lugar, o se va a una familia o sale a buscar ayuda. Pero eso se nos presenta en casi todas las entregas.

Compañeros, también informarles que ya se están colocando los techos en las cubiertas, y la primera que está colocada es en la parroquia Bellamaría, en la escuela Tarqui, en la Escuela Atahualpa, se están colocando ya las cubiertas. Y ustedes saben que también por eso hemos recibido cualquier tipo de comentario, cualquier situación, aquí mismo, en la Sesión de Concejo, yo siempre digo que eso no es que está cualquier otro término que se pueda utilizar, eso tiene un tema de stand-by por el tema del presupuesto, nos va llegando recursos, nosotros pagamos y vuelve nuevamente la obra, ahorita vamos a entregar casi ocho cubiertas de las quince que se están trabajando y estamos empezando por el tema de las parroquias, está Atahualpa, está Tarqui, este fin de semana ingresan a Las Crucitas. ya ingresan algunas cubiertas, estamos entrando por las parroquias. Las Crucitas ya está puesta. Entonces estamos entrando por las parroquias. entramos a la Escuela Juan Montalvo, a Río Negro. Para que usted vean que vamos nosotros nuevamente normalizando el ingreso dentro de las obras. Si no hay recursos, si no hay planillas, si no hay nada, es difícil continuar, llegan los recursos, cancelamos y eso avanza.

También se está trabajando en el tema de Jumón, que era otro inconveniente que se tenía en el ducto cajón. Ustedes ven que eso ya está funcional, que eso ya está operativo, lo que ahora sí hay que poder generar el tema de vialidad, el trabajo de vialidad está hecho el muro de gaviones para proteger la escuela Simón Bolívar. Tenemos nosotros el ducto cajón y lo que nos falta es el tema de la vía, ya prácticamente hay unos detalles más que son de diseño para poder ya terminar, pero funcional ya está, funcional ya está el tema del muro, nos falta terminarlo, pero eso también ya lo hemos venido avanzando, que esa era otra situación que se presentaba y que existía alguna sugerencia y algunas observaciones de parte de la comunidad de este lado de Santa Rosa para que ustedes puedan tener en cuenta.

Compañeros, también, para que se pueda generar, nosotros estamos esperando acá en San Pedro, en el lado de Bellamaría. Ahí tenemos nosotros ya un trabajo realizado de mejoramiento vial, nos falta la subbase, nos falta la base y la subbase. Por eso es que tenemos una diferencia entre el nivel normal de la casa con la vivienda. Y claro, cuando llueve se nos genera poza, es inevitable eso ahí, y no entramos a trabajar en este momento porque al final el suelo está saturado en agua, ya nos cogió el invierno, estamos esperando que nos pase un poquito el invierno, unas dos o tres semanas para poder nuevamente colocar base, subbase y terminar. Es algo muy parecido a lo que nos pasa en el Eloy Alfaro y la calle D y las transversales. También ya está listo para ponerle la carpeta asfáltica, la alfombra negra, pero no la colocamos porque está saturado en agua los suelos.

Interviene la Lcda. Miriam Martínez Martínez, Concejala Principal, y dice: Señor Alcalde a ellos debe de comunicarles mediante un oficio porque pasan siempre



llamando a una reunión, a una socialización y se les dijo pues que se iba a hacer. Darle una explicación para que ellos sepan entender y esperen para luego ir como ellos solicitaron con el contratista, fiscalizador y los técnicos para que hagan la socialización de eso, porque tienen algunas inquietudes, lo mejor es decirles y que mejor que usted está tocando el tema para que se les haga llegar, el compañero Javier tiene conocimiento de esto que los señores están permanentes aquí.

Interviene el Tecnólogo Pedro Aragundi Lozano, Concejal principal y dice. Al menos en la parroquia Bellamaria, usted ofreció realizar una mesa técnica ahí.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, y dice. La inquietud máxima que tienen en la vía que está al lado de San Pedro, la que va a Piedra Redonda para ese lado y entonces es la preocupación máxima porque se pensaba y se analizaba que eso no se iba a tocar y estaba dentro del proyecto. Entonces nosotros no hacemos una intervención porque simplemente nos va a quedar hueco y nos va a quedar otra piscina, estamos esperando que el invierno nos suelte un poquito y al final ellos no van a tener paso, estamos esperando que el invierno nos suelte un poquito para poderlo trabajar.

Para que pueda tener en cuenta que eso también lo mismo nos pasa en la Quitumbe, es la misma historia. También hay una diferencia para poder colocar la base-subbase a nivel de asfalto y con esto nosotros saliendo. Sino que ya nos choca con el tema invernal y se nos va a hacer un lastrado. Nos toca poder generar un poco de plazo, de prórroga por este tema. anteriormente era el tema de planillas luego ahora es el tema invernal, pero ahí vamos saliendo, yo estoy más que seguro que después de marzo o mediados de abril termine el tema invernal Dios mediante, ojalá no venga ningún tema de fenómeno del Niño, que hemos estado viendo algunas noticias que se están activando, se pueda tener el oreo de parte de los soles y con esto nosotros poder coger y terminar de poder hacer el mejoramiento de la estructura de vía y proceder a asfaltar de manera inmediata porque ya nosotros tenemos asfalto y tenemos todo. Todo eso se ha adquirido teniendo en cuenta que vamos a asfaltar de manera inmediata pero ya el clima no nos da tregua, para que se pueda tener en cuenta.

Interviene la concejal, Mgs. Fabiola Durán, quien dice. Disculpe Señor Alcalde que lo interrumpa, el lastrado de la Jesús Coronel de Vite, para cuando tiene planificado, porque los moradores insisten en esto.

Interviene el Señor Alcalde y dice. El lastrado de la Jesús Coronel de Vite, tendrá que esperar un poquito será mediados de abril, porque como ven ahorita toda la maquinaria está ya toda la maquinaria está allá, en unos 15 días aproximadamente nos llega la otra maquinaria la excavadora Komatsu, que hemos mandado arreglar a DITECA, que es la empresa que las trae que las importa de manera directa y hemos dado un abono de la deuda que tenemos allá, hemos conversado con los señores de DITECA, para que nos suelten la excavadora porque ya solamente está faltando que llegue el tren de rodaje y con esto tenemos otra máquina para trabajar mucho más rápido en los sectores y con eso nos quedaría todavía la motoniveladora para que poder tener ya dos motoniveladoras y la Komatsu anterior y con esto nosotros podríamos tener varios equipos de frente para poder trabajar en diferentes sectores, lo más recomendable para que se pueda sentar bien se pueda compactar



es después de lluvia porque si no queda todo queda todo lodoso, fofo todo queda contaminado por el tema del lodo, y no se compacta al final esas tierras son medias blandas, para que se pueda tener en cuenta y ustedes puedan comprender lo que estamos haciendo.

Compañeros dentro también de la de la semana de labores como les manifestaba está el tema de las cubiertas está el tema de eso que vamos a continuar, indicarles también compañeros que dentro también de la radiografía financiera de los municipios ustedes tienen que saber cómo siempre una cosa es estar afuera otra cosa es estar adentro pero de una vez que está siendo público y grabada la sesión nosotros seguimos pagando liquidaciones de USD 70.000,00, USD 60.000,00 de USD 50.000,00, de compañeros que fueron jubilados en la administración anterior, que el juez les ha dado el fallo el dictamen aduciendo pues que hubo un mal procedimiento y eso nos toca pagar todos nosotros porque eso es de fiel cumplimiento, si nosotros no pagamos simplemente somos destituidos, así de sencillo entonces y ayer creo que pagué USD 12.500,00, más, creo que pagué USD 18.000 dólares más en este tema y son aproximadamente 10 compañeros entonces el número solo el número aproximadamente serán unos 700.000 dólares para que ustedes puedan ver, y si yo no llevo acuerdos si yo no pago si yo no genero ese nexo como le digo inclusive nos generan una multa casi ahora recientemente como no teníamos recursos para pagar nos llegó una multa de casi 80 dólares diarios de parte del Juez por la demora de los pagos, para que ustedes puedan tener en cuenta que dictamen del Juez tiene que acatarse tiene que pagar y después apelar después vemos lo que hacemos todo para poderlo trabajar y así tengo algunos algunos algunos otros por ahí me está saliendo otro de 24.000 dólares, por ahí me está saliendo otro de 40.000 dólares, me está saliendo otro de 50.000 dólares, de procesos que se hicieron anteriormente en el tema de liquidación, en el tema de jubilación, entonces valores que a lo mejor no fueron tomados en cuenta mal aplicados, bueno muchas cosas que se están presentando de parte de los jueces igual se lo defienden pero casi a nivel nacional todo se pierde, el problema es que se está utilizando o se utilizó una ordenanza en las liquidaciones anteriores donde establecía el valor por año de 20 dólares, eso está mal aplicado según se ven los dictámenes, es una vulneración de derechos de años de trabajo de parte los compañeros que han estado aquí en el Municipio de Santa Rosa, para que ustedes puedan tener en cuenta la situaciones que se presentan, las situaciones internas que tenemos en este momento, lo que si nos esta trastocarnos un poco el tema de Finanzas, porque ya se quiere trabajar en un lado, viene un dictamen del Juez, páguese, y sentémonos otra vez, , viene otra vez el dictamen del Juez, páguese, y sentémonos otra vez, viene otra vez el dictamen del Juez, páguese, y sentémonos otra vez, entonces no podemos avanzar.

Compañeros, quiero extenderles una cordial invitación para el día de mañana a partir de las 17h00, a la Inauguración de la Avenida Manuelita Sáenz, y el día sábado a partir de las 08H00 La Prefectura Informa, en el Polideportivo Aguirre.

Hoy a partir de las dos de la tarde tengo una reunión en EMASEP, con el Señor Gobernador, y el tema a tratar es Gestión Integral de Residuos Sólidos de las Islas, sobre todo Isla San Gregorio, y estoy más que seguro que ahí se generará mayor compromiso, quizás aumentar la afluencia de recolección, ojo para que ustedes vean que se va tener mayor recolección, mayor compromiso para que ustedes puedan



tener en cuenta y todo es recurso.

Hoy también a partir de las dos y media de la tarde el tema de la Acción de Protección de la tasa de Recolección de basura, procedimientos legales, procedimientos que tienen su espacio, nosotros tenemos el derecho de defender, el derecho de poder dar a conocer porque tomamos esa variable, hicimos esa fórmula de cálculo, y como ustedes pueden ver en noticias, No hay Municipio que este aplicando el cobro que no tenga inconvenientes, ahorita Quito tiene un problema, ellos hicieron con Agua Potable y también tienen un inconveniente grande en el cobro, lo están haciendo con Agua Potable, con los Predios, lo están haciendo con algunas situaciones, el tema es que genera conflicto, y más allá de eso como les dijo que no es tan fácil, entiendo que han tenido varias reuniones en el tema de analizar el tema de la tasa, pero el resultado es el mismo, nosotros buscamos la forma, la manera y como generar una tasa, la aplicabilidad de la tasa, de la fórmula y si ustedes ven un tema económico ya ahorita la empresa empezó a bajar en el tema de ingresos, empezaron a bajar el tema de los ingresos porque son los dos primeros meses lo que entran mayor pagos y de ahí viene una bajada importante, ojala hoy la Defensa de la Acción este a la altura para ver que sucede, hubieron inconvenientes pero eso normalmente pasa en los predios, de ahí algo se recupera en diciembre, fin de año, pero ahí normalmente viene en caída, ya tenemos una proyección financiera, nosotros hemos recaudado medio millón de dólares en el tema de la recolección pero eso en los dos primeros meses, de aquí en adelante la bajada y con esto nosotros tenemos un presupuesto de 2.700.000,00 dólares , yo creo que a lo mucho llegaremos al 1.000.000,00 de dólares, que hacemos con ese déficit de 1.700.000,00 dólares, que hacemos, ahora se solicita, se pide , se requiere que se revea la fórmula , que se analice la fórmula, que se deje de cobrar, que no se cobre, imagínense si con esta fórmula vamos a tener una proyección negativa, una imagínense con una fórmula que se deje de cobrar, que deje de tener consideraciones en algunos aspectos, vamos a tener muchos más problemas, si se supone que es un tema de una mesa técnica, bueno, den los aporte. ¿Cuál es una fórmula? ¿Qué creen que es bueno? ¿Qué creen que es malo? ¿Qué se hace bien? ¿Qué se puede mejorar? Para poder sostener una salida al tema, siempre con respeto, siempre con cultura, siempre con educación, porque al final esta solución no es, o la salida a esta situación, no es un tema de gritos, no es un tema de insultos, de empujones, es un tema técnico, es un tema netamente técnico. Aquí no es, no es el que yo más, el que más grito, el que más, no sé, tenían un micrófono y decían cinco minutos le doy para bajar, bueno, no es el tema, y como siempre digo, y lastimosamente ya está involucrado el tema político, ya está involucrado el tema político. Yo vuelvo y repito, a todos los candidatos yo les voy a dar el voto, para ti, para ti, para Chana, para Juan y para Julio. Vayan y sean todos alcaldes, un ratito, pero lo hago en forma figurativa. Porque al final, como lo digo, si quieren ser candidatos, si están con la aspiración de ser candidatos, perfecto, todo el mundo tiene derechos. Pero ya, pues, vayan con la fórmula, vengan con la fórmula, hagan un análisis, hagan un balance, si a mí me dicen que vamos a dejar de cobrar tal valor, díganme en qué otra parte nosotros podemos balancear para la operatividad de la empresa. Díganme, díganme, ya listo. Si yo dejo de cobrar este tema, la tasa de aseo público, creo que es el tema más referencial, si yo dejo de cobrar eso, esos valores, ¿dónde yo los reintegro? ¿Cuál es la otra variable? ¿Cuál es la otra consideración? ¿A quién ustedes tocan? ¿A quién ustedes no tocan para poderlo trabajar? Entonces, para que se pueda tener en



cuenta, pero como le digo, es un tema de simplemente decir, no cobro, no cobro, no pago, no pago, y no es así, no se puede trabajar de esa forma, no se puede trabajar de esa situación. Y como le digo, no sé, ahí están tomando un tema político para ver quién va más adelante, quién se apodera más del tema, Y quién sale más ahí en el tema político, yo respeto mucho los criterios, muchas situaciones se presentan, para que ustedes tengan en cuenta, compañeros, igual se está planificando poder tener la reunión para poder establecer, dialogar, conversar, y yo creo que sería quizás uno de los últimos espacios, porque al final no es un tema de decir, quita aquí y pon allá, no, no es un tema de eso, es un tema netamente técnico, un tema que se necesita de aportes. Por ejemplo, mira, yo para el tema de los puentes busco profesionales en el tema del puente, busco profesionales. Ahí tienen los compañeros de AME, tienen los compañeros, todos los compañeros para que se pueda generar. En presupuestos, si tú quitas de acá, tienes que tener la forma, el camino, la instancia de cómo compensar ese valor, porque eso es el presupuesto, no es un tema solamente de quitar. Yo siempre les voy a decir, para mí es facilísimo. Yo ya me voy, yo para mí, si yo salgo para una candidatura que me están colocando a nivel de la provincia, yo me voy en cuatro meses. Yo en cuatro meses, tranquilamente, yo puedo decir ahorita, ¿ya sabe qué? No se cobra. Listo, perfecto, yo sé que hasta dos meses la empresa puede aguantar. Y como me voy, ahí se verán los que se quedan. Pero, sin embargo, ¿por qué? Porque es un tema mediático, político, que ha generado roces, pero, sin embargo, ¿qué hacemos? Trabajar administrativamente. Independientemente si me vaya, si no me vaya, me queda hasta el final, me vaya a participar en un tema electoral intermedio, lo que sea, yo pienso de manera técnica. El más beneficiado de todo esto soy yo. Soy yo. Porque yo puedo decir políticamente, listo, hermano, no les cobra nadie, listo, chévere. Y ahí, como ustedes se quedan, verán lo que hacen. Verán lo que hacen. Y ahí ustedes verán cómo recuperan, a quién les ponen más, a quién les ponen menos. Y Larry se va como el alcalde que dejó de cobrar., no es el sentir responsable yo, al que más le beneficia tomar una decisión de esas es a mí políticamente. Porque todo el mundo nos va a aplaudir. Bravo mi alcalde. Sí. ¿Y después qué? ¿Y después qué? ¿Qué pasa con la administración? ¿Qué pasa con las compañeras que se van a quedar? ¿Qué pasa con la ciudad?, si ellos no analizan el trabajo político, me lo están haciendo a mí, yo tranquilamente puedo coger esto de aquí, esto de acá, listo, y digo, bueno, señores, no se va a cobrar, vamos a darle exoneración a todo el mundo para no cobrar, y cobremos lo mismo que se pagaba en CNEL, y no cumplamos con el tema del balance financiero para poder tener operatividad dentro de la empresa. ¿No se entiende?, para que ustedes puedan ver que el análisis es más técnico que político. Mucho más técnico que político. Y para cualquier otro compañero también que tome la decisión de poder ir a un tema de alcaldía, de la misma forma. También se pueden llevar los aplausos. ¿Pero después qué? ¿Después qué hacemos? ¿Después qué sucede? De la misma forma, las personas que se puedan quedar en el municipio, si salimos o no salimos, también se pueden llevar los aplausos. ¿Pero después qué? ¿Después qué hacemos? ¿Cómo respondemos el tema de la limpieza del aseo? Si, así como estamos, no se puede llegar a todas las esquinas. Si, así como estamos, no se puede llegar a todos los cuadras, Si, así como estamos, nos piden más frecuencias. Y no se puede, porque, más frecuencias necesitan más automotor, más personal, más recursos, más tiempo, más limpieza, más todo. No se lo puede, para que ustedes puedan tener un análisis y un criterio, yo siempre diré abierto, de los procesos que se llevan a cabo, yo valoro mucho los espacios que ustedes han trabajado, compañeros, que han tenido la



oportunidad de dialogar y conversar. Esperemos que la próxima semana poder estar también ahí para poder hablar sobre el tema, cómo se viene comportando el desarrollo, la curva que tenemos con EMASEP y con esto nosotros poder avanzar. Y bueno fuera que en el tiempo se dejara de generar desechos, es todo al revés. Porque nadie habla de eso. No es que, en el tiempo, si Santa Rosa tiene 60 toneladas diarias, en seis meses voy a tener 40, en seis meses voy a tener 60.1. Y voy a tener mayor recaudación en el tema de toneladas de basura, voy a tener mayor participación de parque automotor, personal, y en un año voy a tener 60.2. y en el otro año voy a tener 60.4. Es más, ese dato no lo tenemos para que nos pueda acercar a la proyección de incremento de toneladas de basura del Cantón, no es que vamos para abajo, no es que vamos para atrás, no es que el otro año voy a bajar a 30, a 20, a 10. Se va a ir incrementando, incrementando, incrementando, y se va a tener mayor ampliación de servicios, son cuestiones que se tienen que tener en cuenta, variables que se tienen que analizar y desprender del tema político. Lo técnico, el político, como repito, y con esto termino. El mayor beneficiado en este tema político puedo ser yo. Tranquilamente puedo ser yo. Pero no tomo la decisión, y no la voy a tomar a la decisión, porque es un tema netamente técnico, porque es un tema netamente técnico, financiero, y administrativo, y operativo, como quieran llamarlo. Menos político, para que ustedes tengan en consideración, compañeros, esos son mis puntos.

Este es mi informe de esta semana de labores, compañeros. Y con esto, pues, cierro mi intervención.

Interviene el Tnlgo. Pedro Aragundi Lozano, Concejal principal y dice: Alcalde, los compañeros de las Comunas Rivereñas se están quejándose muchísimo por la situación del agua potable, como quiera hoy día, gestiones señor alcalde un tanquero. Estamos dotando de agua. Por la Sesión de Concejo, encargue al compañero presidente de la Junta Parroquial vaya para allá, pero ellos quieren tener una reunión. Creo que ya han conseguido la fecha para la reunión, más bien, que se trate el tema, compañero Ing. Oscar Solano, para que se pueda dar alguna solución con ellos, con las Comunas Rivereñas.

Interviene el Prof. Johnson Torres Macias, Concejal principal, quien dice: Sí, aquí le quiero informar, compañero Pedro, parece que van a tener una reunión el día viernes, mañana, para ver si estamos. Yo estaba más o menos viendo el asunto ahí. no sé yo adelanto. Como se tiene problemas de la crecentadas y esto. No sé si se puede sectorizar. Le pongo un ejemplo. El día lunes puede coger agua San Agustín. El día martes, que coja Laguna de Caña. El día miércoles, que coja La Florida, y así sectorizarlos al sector hasta que pase invierno, digo yo se me ocurrió la idea, y conversando con alguien de la comuna, como para que todos vayan teniendo acumulación de agua. Por decir, ya sea que me toque el día lunes recojo agua, y de ahí me toca el próximo día. Para ayudarlos a todos. Digo yo. Eso es mi opinión Señor Alcalde.

Toma la palabra Tnlgo. Pedro Aragundi Lozano, concejal principal y dice: Pero hoy se está abasteciendo el con tanquero de la Prefectura. Para poder ayudar en algo.

Interviene el señor alcalde y pregunta ¿No hablaste con el comandante?, Sí. ¿Del



Cuerpo de Bombero? Sí. ¿Y están entregando ellos también?

Toma la palabra Tnlgo. Pedro Aragundi Lozano, concejal principal y dice; No, le hice conocer, porque hoy día venía el tanquero del Consejo Provincial y coordinamos la llenada nomás de los tanqueros ahí, para abastecer el sector. El rato que nos deje del tanquero, vamos a estar con ellos.

Interviene el Señor Augusto Aguilar Jiménez, Concejal principal quien dice: Señor alcalde en días anteriores yo recibí a varios moradores de la Ciudadela 18 de noviembre, y están preocupados por el mal estado de las vías. Yo soy consciente de que estamos pasando por un tema invernal, pero ya el transporte público, ya no quiere ingresar por el mal estado. Como la compañera Fabiola hablo del mismo tema en la Ciudadela Jesús coronel de Vite, cuando ya este la maquinaria poder para aprovechar, yo ingresé un documento por el EDOC, de fecha 11 de marzo, le hago la entrega de los anexos fotográficos, de cómo está el mal estado de la vía. en el sector.

Interviene el Señor alcalde y dice. Hay que tener en cuenta que este 18 de noviembre, hemos entrado, hemos lastrado, hemos reconfirmado, hemos puesto fresado, no es un tema que no se le ha intervenido. Hemos hecho muchas intervenciones, pero la condición, la ubicación, canales, agua, lluvia y todo eso malogra y el tema del lastrado no es una obra permanente, eso dura 6 meses, 7 meses dependiendo del tráfico que se tenga, dentro de esta línea de tránsito, o de esta vía, para que se pueda tener en cuenta, ahora hay que nuevamente planificar para poder intervenir. Aquí no hay alcantarillado. Aquí no hay agua potable. No es por Larry, esto ya no tienen ellos décadas y décadas de esto de acá. Nosotros venimos haciendo alcantarillado, venimos haciendo agua potable, pero dentro de nuestro presupuesto y dentro de nuestras posibilidades. Hay que planificarlo con Obras públicas. Como te dije hoy toda la maquinaria la tengo allá y eso siquiera saldremos en unos 20 días, 25 días. Para poder planificar y poder ingresar nuevamente al lastrado y poder colocar material y tener operativa esta vía. Más o menos para que tenga una idea de los tiempos, y puedas hablar también con la comunidad.

Interviene el Tnlgo Pedro Aragundi concejal Principal quien dice. Señor alcalde quiero hacerle una pregunta, creo que nosotros como Municipalidad tenemos un Convenio marco con la Universidad Técnica de Machala, de pronto se viene como una idea, como Comisión de Terreno, poder solicitar que los estudiantes del último año de la carrera de ingeniería, nos den una manito aquí, en planeamiento, para poder ayudar a nuestra gente de Santarroseña, de pronto ellos nos puedan ayudar con los levantamientos planimétricos alguna situación de estas, porque en realidad el levantamiento de menor costo creo que es alrededor de 200 dólares que le cuesta a las personas. No sé si de pronto, dentro del convenio marco que nos faciliten los estudiantes del último año. Para poder armar un equipo de trabajo acá, que puede ser incluso en la misma oficina de los concejales en mi escritorio, o donde quieran ponerlos para que activen ellos y puedan ayudar y darles mayor agilidad a los trámites de la comisión de terreno. Esa es una idea. Una sugerencia, para que incluso a los compañeros usuarios del cantón Santa Rosa, no se les afecte mucho el bolsillo.

Interviene el Señor Alcalde y dice. Compañeros. Luz verde. Todo lo que sumen en



acercamiento mandemos un Oficio como Municipio, yo no tengo ningún inconveniente. Aquí vamos a aprender todos y poder trabajar, por favor coordiné con los señores Asesores para que se envíe ese oficio a la Universidad

Interviene la Mgs. Fabiola Durán, Concejala principal y dice: Sino me equivoco la Decana de la Facultad de Ingeniería es la Arq. Luisana Campuzano, ya le paso el contacto.

Como le decía Señor Alcalde El batallón Imbabura nos está solicitando relleno, para con quien coordinar.

Interviene el Señor alcalde y dice: Contigo mismo Fabi, yo salgo de aquí a una reunión en EMASEP, y tendría que ser en la tarde, para que igual me pongas un mensajito, igual yo lo pongo acá, para poder coordinar.

Interviene la Mgs. Fabiola Durán, Concejala principal y dice: La Asociación Renacer de mis derechos, de personas con Discapacidad; me indican que se han reunido con usted y me manifestaban que tal vez había la posibilidad de adquirir un terreno municipal y hablaban de la zona de Valle Hermoso, Bellamaría, no sé, para que usted disponga a quien corresponda para ver la posibilidad para que puedan llevar a efecto este proyecto.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón quien dice. Fue lo que conversamos ayer, con el compañerito con problemas visuales, yo converse con ellos ayer o antier y me hicieron el petitorio sobre el tema de un área verde para poder edificar el tema de fundación. Yo le dije que no es fácil, pero tampoco imposible, yo más bien le dije que si ellos tienen el contacto con algún presidente, algún dirigente y hay un área verde para buscar la factibilidad de hacerlo mucho más rápido. Tú sabes que ese tema de áreas verdes es conflictivo para poder buscar la forma o la manera de poder ayudarlos, y claro no le puedo regalar, hay que vender a precio de Catastro, yo le dije eso.

Interviene la Concejala Fabiola Durán y dice. El primer paso sería hablar con el presidente del sector. Y ponerse de acuerdo con Juan Carlos.

Interviene el Señor Alcalde y dice: Juan Carlos qué área debería ser para la edificación de una fundación, que tenga un espacio, un Saloncito, una casa comunal de esas grandes.

Interviene la Concejala Fabiola Durán y dice. Alcalde ellos quieren un espacio, no solo para hacer una infraestructura de la Asociación, por eso ellos quieren en el área rural como son personas con discapacidad, para tener huertos, algo así.

Interviene el Ing. Juan Carlos Carrión, Director de Planificación y dice. Señor alcalde, señores concejales en la zona urbana nosotros tenemos potestad y áreas municipal, pero en la zona rural, No, ahí le compete al presidente, recuerden que todo lo que hemos hecho en Valle Hermoso es porque hay propietarios que tienen extensiones y



nos han donado para hacer plantas de tratamiento.

Interviene el Señor Alcalde y dice: Compañeros la posibilidad cuando uno quiere servir se despoja de todo lo que puede. Pero hay la posibilidad, yo creo que me están presentando Proyectos de lotización en zonal rural. Por ahí 15 a 25. 15 a 25 de área verde, quizás por ahí, en algún proyecto que venga en el tema del área la semana pasada converse con un compañero es por el lado de acá.

Interviene el Ing. Juan Carlos Carrión, Director de Planificación y dice. A lo mucho pude ser 4 mil metros cuadrados, más o menos, tendríamos que ver en realidad la necesidad de la fundación.

Interviene el señor Alcalde y dice: Cuando se me presente un tema de esto buscar la forma de cómo ingresarlo y cómo generar ese tema área verde, para ver de qué forma se puede tener el área total del área verde. El 25% del área total y generar 15% de área verde y 10% para el proyecto de la fundación, para los Compañeros de Discapacidad, más o menos por ahí. Porque si no una hectárea no deja de costar para huerto y todo, pero eso nos va a costar. y dependiendo de la parroquia. También. Ahí en Bellamaría, les cae bien.

Interviene la concejal Fabiola Durán, y dice: Alcalde quedamos así con ese punto y el último punto que le traigo aquí a tratar es sobre los señores Comerciantes del Mercado, no sé si usted recuerda en el año 2024, llegamos a un acuerdo, parece que e hizo una Resolución.

El Señor Alcalde pregunta: Que el tema del bombero?

Interviene la Concejal Fabiola Durán, y dice. Sí. Estamos con ese problema

Interviene el Señor Alcalde y manifiesta: Lo tengo ahí para conversar. Me hacen sentimientos encontrados cuando se meten con los bomberos. Los bomberos para mí es una de las mejores instituciones que tenemos. Independientemente de todo. Pero eso no es suerte. Significa inversión, recurso, una proyección, planificación y al final muchas veces llegamos al mismo punto. Nadie quiere pagar nada. Todo el mundo quiere que las ambulancias lleguen al minuto, al segundo simplemente quiere que lleguen. Pero nadie sabe que esa ambulancia tiene dos operadores, tiene mantenimiento, tiene diésel, tiene toda una planificación. Cuando hay un incendio quieren que los bomberos lleguen en un segundo. Pero esos carros deben estar operativos, tienen mantenimiento tienen agua, manguera, tiene personal. Todo el mundo quiere que se hagan las cosas. pero al final nadie quiere pagar nada. Y el Cuerpo de Bomberos de Santa Rosa, sobre todo para mí, es uno de los mejores que tiene la provincia. Para mí. El de Machala nos gana con el cariño que le tengo a los compañeros de Machala, nos gana por el presupuesto, por eso nos gana Machala, nos gana por el tema presupuestario, porque tiene mucho más que nosotros en el tema presupuesto. Pero ahí en el tema administrativo. El tema municipal. Bomberos. Creo que ha habido mucha mejor relación. Creo que ha habido mucho mejor resultado. Yo mismo soy bombero. Son unas cuestiones que hay que analizar., pero sí, efectivamente tengo el antecedente que conversamos.



Interviene la Concejal Fabiola Duran G, Mgs, quien dice: Yo también les digo que fue en su momento, ellos no aprovecharon la oportunidad, tampoco es responsabilidad nuestra, se sigue acogiendo que desconocían, Tampoco el desconocimiento no los exime de la ley, pero con todo, dije voy a traer la inquietud al señor alcalde. Ayer le pedí a la compañera que nos revise si en archivo hay efectivamente una resolución, no recuerdo que eso lo había. Eso señor Alcalde,

Interviene el señor Javier Medina Noblecilla, Concejal Principal y dice: Yo concuerdo con lo que dice usted, pero también hay que entender a ellos. Hay que mejorar la situación interna. Porque uno de los problemas es que ellos tienen un certificado de no adeudar del 2024, pero ese es amarillo. Tienen un certificado de no adeudar del 2024. Pero ahora van a pagar la patente o el permiso de funcionamiento, ¿Qué les dicen? Usted debe del 2016. ¿Quién le dio el papel? Eso hay que mejorar. Yo entiendo, porque a mí también me han llamado con Fabiola por ese tema. Y ya tenemos algo para explicarle.

Señor alcalde, que se agilite el proceso de expropiación de los locales que están en las cinco esquinas, para poder establecer las tuberías, porque ese es un problema grave que está pasando. Ese es el punto crítico en donde toda la ciudadanía y todos los sectores hay colapso en las alcantarillas, que se agilice ese proceso y para poder establecer ya los trabajos correspondientes, y existan los caudales necesarios para que no existan inconvenientes en los sectores.

Señor alcalde, también de parte de Jardines de Conchales que se quedaron los trabajos ahí, falta muy poco, yo creo que un 20%, 30% de cuándo se va a intervenir ahí en Jardines de Conchales.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón, y manifiesta: Después de unos 15 o 20 días, porque tengo todo metido allá, estamos buscando la forma de sacar la otra motoniveladora y abrir dos frentes, pero ahorita tengo todo metido allá. Porque yo quiero que ya el puente llegue solamente a que haga tránsito. Entonces, por eso estamos trabajando a full para poderlo hacer.

Interviene la Lcda. Miriam Martínez Martínez, Concejal principal quien dice: Señor alcalde, dentro de la comisión de terreno tenemos la nomenclatura para lo que le pedimos a usted el apoyo por el Día de la Mujer hacer un proyecto acerca de la nominación de algunas calles con el nombre de mujeres y que usted tiene conocimiento se escogió a ocho personas. Usted me dijo que luego nos reuníamos con Carmita para hacer ese día que se va a hacer un programa sencillo de acuerdo también a lo que haya incluir dentro, es un pequeño acuerdo que se le dio a ella en donde se ha reconocido. Bueno, ese fue un proyecto que presenté gracias a los compañeros Javier y el compañero Pedro., estuvieron muy de acuerdo y llevamos el proyecto los tres, vamos a continuar. y le presentamos a usted, estuvo muy de acuerdo con los nombres escogidos. Otra cosa este proyecto va a continuar, luego va a continuar con nombres de caballeros del cantón. Uno de ellos es el señor que recién falleció y el señor que vende helado que es un señor Sarmiento y muchos nombres más que van a salir, para nosotros, poder continuar con este proyecto y



trabajar en este periodo dejando ya calles con nombres como debe ser. Y para eso usted me dijo también que había que hacer, adecentamientos y todas esas cosas. He podido observar algunas calles de los sectores que no tienen nombres y algunas también adecentadas que luego pues se le hará un procedimiento como hemos coordinado. Pero sí me gustaría el día de hoy reunirnos con Carmita para quedar tranquila y saber que se les va a cumplir a estas personas conforme se les dijo el día que se puede dejar los nombres.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón y dice: Nos tendremos que reunir en la tarde, porque ahorita son las doce. Yo creo que hasta atender a las personas que están afuera se me va la una y de ahí me voy a la reunión en EMASEP. Podemos reunirnos a las cuatro o cinco de la tarde más o menos.

Interviene el Prof. Johnson Torres, Concejal principal y dice: Señor Alcalde para terminar aquí tengo dos comentarios. El señor Edy Rosario dice que ha presentado un oficio para que lo deje participar en silla vacía aquí en el municipio, que por favor los compañeros, asesores que le den contestando a eso, el tema a tratar es sobre la ordenanza que regula la administración, uso y funcionamiento de las instalaciones de las casas comunales, escenarios deportivos de los parques municipales y polideportivos del GAD Municipal y privados, en el sector urbano y rural del cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, quiere hablar sobre ese tema.

Usted vive en el barrio Oscar Paladines.

El Señor alcalde indica: Sí, señor, entre el Oscar Paladines y Calderón.

Interviene el Prof. Johnson Torres, concejal principal y dice: ¡Qué le está pasando al Polideportivo? Hay que comentarios que no está conectado o algo.

Interviene el Señor alcalde y dice: Falta la cubierta, nosotros no la hemos entregado todavía. Falta la cubierta. Yo les dije que iba a hacerle la cubierta este año, y entregamos uno solo. No porque sea mi barrio.

Interviene el Prof. Jonhson Torres, concejal principal y dice: Ojalá señor alcalde les pueda cumplir antes que se vaya.

Además, debo informarle que ya conseguí quince planchas de zinc para la Avanzada, pero aún faltan 15, por favor Señor ayúdenos con la diferencia.

Interviene el concejal Augusto Aguilar Jiménez, quien indica; Señor Alcalde, la Casa Comunal de la Parroquia Jumón, tiene un problema, y por eso ya no se dan los proyectos, el Director de OO.PP.MM, ya envió a hacer una inspección, donde se han volado unas hojas de zinc. Y es imposible continuar con los proyectos sociales y estas condiciones no se puede intervenir.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, quien dice. Denme hasta la otra semana para ver el tema del personal para ver qué hacer.



**SEPTIMO PUNTO: Clausura. -**

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: estimados compañeros, muchísimas gracias por su valiosa presencia, queda clausurada la sesión, siendo las 12H20 firmando conjuntamente con la señora Secretaria General Subrogante que **CERTIFICA**.

  
Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs.  
**ALCALDE DEL CANTÓN**



  
Lcda. Maritza Briceño Correa.  
**SECRETARIA GENERAL SUBROGANTE**

